



# Manual de Planeación Participativa con enfoque de equidad en **Comunidades de Áreas Naturales Protegidas**



# PRESENTACIÓN

La participación de las y los habitantes en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad dentro de las Áreas Naturales Protegidas es fundamental para lograr el mantenimiento de la riqueza y diversidad biológica. La provisión de bienes y servicios ecosistémicos que generan son esenciales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades que viven en estas áreas y sus zonas de influencia.

Los proyectos y acciones que se lleven a cabo en las Áreas Naturales Protegidas deben estar sustentados en procesos de desarrollo comunitario, de mediano y largo plazo, que lleven a la sustentabilidad ambiental, donde el componente más importante sea la organización.

Por ello, para apoyar el trabajo de los equipos técnicos que operan en las ANP, se presentan las herramientas metodológicas que les permitan promover la corresponsabilidad y la participación organizada de los grupos y organizaciones comunitarias que colaboran con la CONANP.

El presente manual describe la metodología de la planeación participativa, una de las herramientas útiles por excelencia para el diseño y ejecución de actividades y proyectos, de manera horizontal e incluyente de los diferentes sectores que se ven afectados o involucrados con las problemáticas que amenazan la conservación de los recursos naturales.

Este documento se acompaña de una Guía de Formas Asociativas, la cual presenta de manera sencilla y ágil, las diferentes disposiciones existentes en la legislación mexicana para la constitución legal de las organizaciones, y que permitirá a los equipos técnicos que trabajan con las comunidades rurales de las ANP, contar con los instrumentos para mejorar su trabajo de apoyo a la organización comunitaria.

Para la elaboración de este manual agradecemos la participación de las y los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas en los diversos talleres que se han impartido durante los últimos cinco años; la experiencia de quienes han facilitado estos procesos en la Dirección de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria; a los equipos técnicos de las ANP que han apoyado y dado seguimiento a las actividades. Finalmente, señalar que la compilación del material de este manual estuvo a cargo de Emilia Lucía Torres Robles y de Jorge López Lira Benítez, consultores del PNUD en esta Dirección.

Dirección de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria  
Dirección General de Operación Regional

**Editor**

Emilia Lucía Torres Robles  
Jorge López Lira Benítez

**Coordinación**

Alejandro Rafael Nyssen Ocaranza  
Miguel Bárcena Díaz  
Luis Ramón Vega Torres

**Corrección de estilo**

Rubén Ortega Cajigas  
Isabel Monserrat Cid Rodríguez

**Diseño**

Ana Lilia Fernández Arriaga  
Luis Enrique Torres Pérez

**MANUAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE EQUIDAD  
EN COMUNIDADES DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

D. R. © Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección,  
Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11320,  
Ciudad de México  
[www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección,  
Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11320,  
Ciudad de México  
Tel. 01 (55)54497000 [www.gob.mx/conanp](http://www.gob.mx/conanp)  
[info@conanp.gob.mx](mailto:info@conanp.gob.mx)

Primera edición: 2015  
Edición digital: 2017

La edición estuvo a cargo de la Dirección de Comunicación  
y Cultura para la Conservación, CONANP

Hecho en México/Made in Mexico.

# ÍNDICE

## Marco conceptual

- Participación ciudadana y organización comunitaria en las Áreas Naturales Protegidas
- Derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas y jóvenes
- Proceso de la Planeación Participativa

## Metodología para realizar la planeación participativa

- Antes de iniciar el taller
- Durante el taller
- Después del taller
- Taller de diagnóstico comunitario participativo
- Taller de problemáticas, soluciones y plan de acción
- Taller de fortalecimiento de la organización
- Taller de elaboración de proyectos

## Guía de formas asociativas para organizaciones comunitarias que coadyuven en la protección, preservación y conservación de la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas y demás modalidades de conservación

- Introducción
- Marco legal
- Sociedades mercantiles
- Sociedades cooperativas
- Sociedades civiles
- Asociación civil
- Materia agraria
  - Uniones de crédito
  - Asociaciones rurales de interés colectivo
  - Sociedades de producción rural
  - Uniones de sociedades de producción rural
  - Desarrollo rural

## Bibliografía

## Anexo

- Técnicas de presentación
- Técnicas de animación
- Formato de evaluación “Las caritas”
- Juego de cartas para elaboración de proyectos

# MARCO CONCEPTUAL

## Participación ciudadana y organización comunitaria en las Áreas Naturales Protegidas

Es frecuente referirse a la participación de la sociedad en los asuntos públicos como “participación social”, “ciudadana” o “comunitaria”, sin distinguir entre estos términos diferencia alguna. Todos ellos se fundamentan en un mismo derecho que se ejerce, sin embargo, en distintos espacios y circunstancias.

La participación social es un concepto más general, que engloba todos los tipos y niveles de participación en actividades propiamente sociales o de corte comunitario, es la que realizan los ciudadanos en un determinado ámbito geográfico o funcional inmediato, en búsqueda de mejorar las condiciones de vida para una determinada colectividad, por ejemplo, junta de vecinos, sindicatos, comunidades, entre otras.

La participación ciudadana se refiere al proceso por el que los miembros de la sociedad, organizados o de manera individual, se involucran en la búsqueda de soluciones a los asuntos públicos, participando en igualdad de condiciones, pero con responsabilidad diferenciada. La responsabilidad diferenciada hace referencia a los diferentes grupos sociales, como, grupos indígenas, mujeres y jóvenes, entre otros, que por sus condiciones y circunstancias contribuyen y reclaman acceso a las políticas de gobierno de acuerdo con sus propias características y necesidades.<sup>1</sup>

Sea en ambas concepciones, la participación social y ciudadana es el objetivo fundamental del propio proceso social, como búsqueda constante de una nueva manera de organizar a la sociedad, en la que las y los habitantes se proyectan como verdaderos ciudadanos sujetos de derecho, responsabilidad y obligaciones. Se trata de transformar a las personas beneficiarias en socias, en sujetos activos, y a las y los espectadores en actores que proponen, negocian, cuestionan y conquistan mejores condiciones de vida.

La participación social y ciudadana en las Áreas Naturales Protegidas, además, promueve que se desarrolle en un marco de sustentabilidad ambiental. El concepto de sustentabilidad ambiental se funda en el reconocimiento de los límites y potencialidades de la naturaleza, se reconoce la necesidad de aprovechar los ecosistemas y su biodiversidad con un manejo razonable que permita la conservación de dichos recursos y el desarrollo integral de las comunidades. Así, la sustentabilidad ambiental promueve una nueva alianza naturaleza-cultura dando aliento a una economía diferente, al reorientar los potenciales de la ciencia y la tecnología, para construir una nueva cultura política y ética, que vincule a los sectores económico, social y ambiental en un marco de respeto a la biodiversidad, la justicia social y la mejora permanente de la calidad de vida de las personas.

Uno de los componentes fundamentales para propiciar dicha participación, es la organización de la ciudadanía, la cual implica las siguientes características:

- Comparten los mismos objetivos;
- Funcionan con prácticas democráticas;
- Defienden intereses comunes;
- Platican y se ponen de acuerdo acerca de las acciones que deben llevarse a cabo para solucionar sus problemas;

<sup>1</sup> Tomado del folleto informativo, *Participación Social en las Áreas Naturales Protegidas*, CONANP, 2013.

- Escuchan las propuestas de todas y cada una de las personas que la integran;
- Analizan y deciden colectivamente los caminos a seguir; y
- Se comprometen y asumen sus responsabilidades.

Para que esta participación realmente sea efectiva debe ser:

- Informada, es decir que nuestras propuestas hayan sido analizadas y estudiadas con detenimiento, para estar seguros de que se puede realizar lo que proponemos.
- Responsable, porque se trata de que participemos conscientes de nuestros derechos pero, también, de nuestras obligaciones.
- Comprometida, para que todos estemos dispuestos a colaborar y a trabajar para lograr nuestros fines.

## Derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas y jóvenes <sup>2</sup>

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona; es decir, que le pertenecen por el sólo hecho de serlo, y cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo.<sup>3</sup>

La CONANP, como “todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”; es decir, corresponde a todo el personal del servicio público cumplir con este mandato.

Entre los derechos humanos que a la CONANP le corresponden respetar y proteger pueden destacarse, entre otros, los siguientes: la conservación del medio ambiente sano; la no discriminación bajo ninguna de sus formas; la igualdad entre mujeres y hombres; el derecho a la participación; el derecho de acceso a la información; derecho de petición; derecho a la salud; derecho al desarrollo y los derechos de los pueblos indígenas.

A partir del reconocimiento de los derechos humanos, se hizo evidente que para su ejercicio no todas las personas cuentan con las mismas condiciones de igualdad y equidad. Es por ello que, entre otros sectores, se ha visibilizado a las mujeres, a los pueblos indígenas u originarios, así como las y los jóvenes como grupos sociales que se encuentran en situación de desventaja en cuanto al acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas. Es así que en la CONANP se impulsa la transversalización de la perspectiva de género, de los derechos de los pueblos indígenas, y de la juventud, como una forma de promover una condición más igualitaria y equitativa en su participación dentro de la conservación de las ANP.

La perspectiva de género es un marco de análisis teórico y conceptual que permite visualizar la condición y posición de las mujeres respecto a los hombres; detectar los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo; y, planear acciones para modificar las estructuras que mantienen las desigualdades.

Por otra parte, la CONANP impulsa la incorporación de esta perspectiva de juventud en sus programas, proyectos y acciones para que no existan diferencias ni desigualdades entre hombres y mujeres con respecto al acceso, control, uso y beneficio de los recursos naturales, así como lograr la responsabilidad compartida en materia de conservación ambiental.

<sup>2</sup> Tomado de los folletos informativos *Los derechos humanos y las Áreas Naturales Protegidas; Hacia la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en la CONANP; Pueblos indígenas u originarios y las áreas naturales protegidas y Perspectiva de juventud en las ANP*, CONANP, 2013.

<sup>3</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, página consultada el día 01 de marzo del 2013, [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

En el caso de la población indígena de nuestro país, México ocupa uno de los cinco primeros lugares con mayor diversidad etnolingüística y cultural del mundo (68 grupos y 364 lenguas o idiomas nacionales), que junto con su lugar entre los ocho países con mayor diversidad biológica, lo convierten en uno de los cinco países a nivel mundial más megadiversos, cultural y biológicamente hablando.

La estrecha relación entre diversidad biológica y cultural ha demostrado la importancia que han tenido, y continúan teniendo, los territorios indígenas en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en nuestro país. Entre otras, podemos destacar la domesticación de más de 50 especies alimentarias con valor mundial por parte de los pueblos indígenas; los conocimientos de medicina tradicional albergados por esta población, y que contienen, al menos, 4 mil 400 especies de plantas de uso medicinal, así como el aprovechamiento de más de 666 especies (541 plantas y 125 animales) para elaborar una gran variedad de productos artesanales que constituyen parte de nuestra identidad nacional.

En este sentido, la CONANP propone un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad, así como en la equidad del reparto de los beneficios que generan los servicios ecosistémicos; por lo que hace un exhorto a la sociedad en general a respetar, reconocer y aplicar los derechos ambientales de los pueblos originarios, de acuerdo a la legislación nacional e internacional, particularmente los referidos a la consulta (el consentimiento previo e informado), la participación y el reparto de beneficios cuando se afecten sus tierras, recursos naturales o su cultura, como en el caso del establecimiento de Áreas Naturales Protegidas o la elaboración de Programas de Manejo. Además del derecho a la libre determinación de su futuro para conservar, mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras, así como el uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan.



Foto: Diagnóstico Comunitario PN Lagunas de Chacahua

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, página 3. Y se agrega “Un desarrollo deficiente de la juventud hoy se traducirá en rezagos sociales, un capital humano poco productivo y un menor potencial de crecimiento en el mañana. La existencia de una población joven sin esperanza ni futuro es el camino más seguro para la reproducción intergeneracional de la pobreza y augura un escenario de mayor inseguridad y falta de cohesión social”, página 22.

En cuanto a la población juvenil en México, sector entre los 12 y 29 años, actualmente representa casi la tercera parte del total de habitantes, y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "...alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico constituye una oportunidad única de desarrollo para el país."<sup>4</sup>

Si bien el sector juvenil constituye una fuerza motora en nuestras sociedades, también es importante reconocer que se encuentra en desventaja social con relación al "adulto", al enfrentarse con la falta de acceso a espacios para la toma de decisiones; al uso y aprovechamiento de los recursos económicos, sociales y naturales, y en mayor medida cuando su condición de género o de pertenencia está ligado a un grupo indígena, lo anterior puede traducirse en discriminación. Es por ello que, con base en el marco normativo que nos responsabiliza de atender al sector juvenil, una de las estrategias para fomentar la participación social de las y los jóvenes en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, y que funjan como actores estratégicos del desarrollo, es la incorporación y la transversalización de la perspectiva de juventud en los diferentes programas de gobierno.

## Proceso de la planeación participativa

### ¿Qué es planear?

- *Prever el futuro.* Preparar un conjunto de acciones para el mañana; es decir, es una actividad encaminada a alcanzar un futuro posible y esperado.
- *Definir objetivos concretos.* La planeación se dirige hacia el logro de objetivos muy concretos y específicos.
- *Partir de la realidad.* En la planeación se consideran los medios con los que contamos, las condiciones y las posibilidades reales para lograr nuestros objetivos.
- *Preparar un conjunto de decisiones.* Planear también significa preparar un conjunto de decisiones que deben tomarse en un momento determinado, y prever, de manera oportuna, lo que será necesario realizar, por ejemplo, para resolver un problema de salud en una comunidad es necesario anticipar un conjunto sobre las decisiones respecto a la basura, la alimentación, el servicio médico, entre otras.





- Es un proceso. La planeación es una actividad continua, ya que no concluye con un plan de trabajo, sino que al ponerse en marcha se reajusta de manera permanente, de acuerdo a la evaluación de los pasos, las acciones y las necesidades que vayan surgiendo.

La **planeación participativa** es un instrumento para los trabajos de intervención social, debido a que convoca voluntades para la obtención de objetivos inmediatos por un lado y, por otro, ubica la participación social como un proceso, que permite lograr metas de superior calidad, al posibilitar la autogestión y la participación organizada de las comunidades a nivel local.

Para planear y tomar decisiones realistas es necesario hacerlo de manera participativa, considerando:

- Lo que hacemos y lo que pensamos;
- El conocimiento de nuestra realidad o nuestro autodiagnóstico;
- La información que nos permita estar seguros de que nuestro plan se puede realizar;
- Los recursos con los que contamos, así como los que podemos conseguir para llevar a cabo nuestro plan;
- Nuestra capacidad de compromiso para estar seguros si todos vamos a participar o no;
- Nuestra capacidad organizativa para saber si realmente podemos ejecutar el plan;
- Nuestras posibilidades de concertación con las dependencias y organismos para establecer compromisos y obtener los apoyos necesarios para realizar el plan.

Para lograr que el proceso de planeación sea participativo debe estar orientado por los siguientes principios:

- **Beneficio para la comunidad**  
Los resultados del proceso de planeación deben ser benéficos para nuestra comunidad a corto, mediano y largo plazo.
- **Identificación del problema y soluciones propias**  
Las comunidades deben participar desde la identificación del problema, hasta la evaluación de las acciones que se lleven a cabo.
- **Experiencia educativa**  
La planeación participativa debe ser vista como una experiencia educativa, que permita tomar conciencia para el análisis de los problemas y las necesidades de la comunidad, así como para asumir el compromiso de quienes vivimos en ella.
- **Comunicación permanente**  
Debe existir un intercambio permanente de información, de opiniones y experiencias entre los miembros de la comunidad, que permita elaborar los planes más acordes con nuestras necesidades de crecimiento y desarrollo.
- **Movilización**  
Los miembros de la comunidad deben estar conscientes de la importancia de su acción y participación permanente en todos los trabajos que se realicen para el bienestar de la comunidad; es decir, no adoptar una actitud pasiva ante los acontecimientos. Se debe fortalecer la capacidad de convocatoria, compromiso y disposición a la acción y movilización organizada para la realización de los planes.

## ¿Y cómo planear de manera participativa?

La planeación participativa requiere de un método de trabajo que implica:

- Identificar y expresar claramente nuestros objetivos;
- Hacer que todos logremos ser parte de la organización y que en conjunto procuramos alcanzar los objetivos que nos proponemos;
- Mejorar nuestros resultados;
- Solucionar o disminuir los problemas internos de nuestra organización, puesto que tendremos un interés común;
- Establecer relaciones que permitan que todos los que formamos parte de la organización nos podamos expresar con libertad.

Por lo anterior, en el presente manual la metodología de planeación participativa consiste en una serie de talleres, en los que intervino un conjunto de personas que forman parte de las comunidades y colaboran en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas con la finalidad de:

- Analizar su realidad;
- Identificar y priorizar sus problemas;
- Aportar sus experiencias y conocimientos;
- Proponer alternativas de solución; y
- Organizarse para llevarlas a cabo.

Lo que se busca con estos talleres o reuniones de trabajo es:

- Promover la participación;
- Rescatar y analizar las experiencias;



Taller de Organización  
Comunitaria  
Foto: PN Lagunas de  
Chacahua/Archivo  
CONANP

- Informar y transmitir los conocimientos que necesitan las organizaciones o grupos de trabajo;
- Fortalecer los lazos de compromiso entre los miembros de la organización y grupos de trabajo;
- Desarrollar actitudes solidarias;
- Aumentar la capacidad organizativa;
- Desarrollar su capacidad de gestión;
- Organizar el trabajo;
- Asumir prácticas democráticas en la toma de decisiones;
- Planificar y proponer acciones y tareas para resolver asuntos de interés común;
- Fortalecer su autonomía.

Es importante mencionar que estos talleres no sustituyen el proceso de planeación, sólo lo apoya en sus diferentes momentos (diagnóstico, identificación de problemáticas, propuesta de soluciones, plan de acción y elaboración de proyectos). En este sentido, el presente manual propone trabajar en diferentes talleres o momentos relacionados entre sí y que faciliten el propio proceso de la planeación y promuevan la participación.

## METODOLOGÍA PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Ahora te presentamos la guía para que puedas realizar los talleres que facilitarán el proceso de la planeación participativa. En este manual proponemos cuatro talleres:

- Diagnóstico comunitario participativo
- Problemáticas, soluciones y plan de acción
- Fortalecimiento de la organización
- Elaboración de proyectos

A continuación ofrecemos las cartas descriptivas que te guiarán para replicar cada uno de los talleres en tu comunidad, es importante mencionar que los talleres son una guía, por lo que puedes adaptarlos de acuerdo al contexto y necesidades de trabajo, por supuesto, sin perder de vista su objetivo.

### ANTES DE INICIAR EL TALLER

#### Convocatoria

Cuando realices tu convocatoria recuerda ser incluyente de los diferentes grupos de tu comunidad: hombres, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y originarios, también puede ser dirigida a grupos de trabajo con temáticas específicas. Dependiendo de las condiciones y capacidad de convocatoria puedes hacer un taller mixto (se recomienda entre 25 y 30 personas) o bien, hacer uno por cada grupo social o sector. Si se trata de un taller de seguimiento, es importante que contactes a las personas con las que trabajaste la ocasión anterior. Siempre es importante ser flexible, recuerda que la idea es que los resultados de estos talleres incluyan las visiones de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas de tu comunidad. Asegúrate que cuando invites al taller informes de qué se tratará, el tiempo aproximado de duración y dónde se llevará a cabo.

#### Lugar donde se hará la sesión

Verifica que el lugar donde se vaya a realizar el taller sea adecuado, cuida que no haya distracciones (ruido externo o personas haciendo otras actividades) y que sea, en la medida de lo posible, cómodo, con sillas, mesas y baño disponible).

## Materiales listos

Asegúrate de contar con el material que se requiere para cada ejercicio antes de iniciar el taller, Cerciórate de contar con formatos para registrar la asistencia de las personas, formatos de evaluación, entre otros.

## DURANTE EL TALLER

Para desarrollar con facilidad el taller te invitamos a tomar en cuenta los siguientes tips o consejos que te serán de mucha utilidad:

### Tips para la persona facilitadora

Sé clara y precisa cuando des las instrucciones.

Identifica el volumen y tono de voz que utilizas. Habla con seguridad pero con calidez.

Mantén tu atención en los ritmos individuales y grupales, no trates de forzar la participación, respeta el proceso de cada persona.

Observa la manera en que reacciona el grupo con la dificultad de cada ejercicio. Acércate a los equipos o grupos de trabajo para verificar que han comprendido lo que deben hacer.

Cuando el grupo haga comentarios sobre los resultados de algún ejercicio cuida los diferentes niveles y estilos de participación, los silencios y los grados de involucramiento.

Escucha activamente; es decir, oriéntate visual y corporalmente en quien participa; realiza asentimientos verbales o corporales que indiquen que estás siguiendo la conversación.

Evita hacer juicios o evaluaciones.

Retroalimenta los comentarios por medio del parafraseo (repite en tus propias palabras lo que la persona dijo), cuando lo consideres necesario.

Si haces comparaciones, hazlo sobre las ideas y/o experiencias, no sobre las personas.

No realices interpretaciones de lo que le sucede, piensa o siente alguna de las personas del grupo.

Procura que todas las personas participen, evitando el acaparamiento de la palabra.

Ayuda a cada participante a expresar sus comentarios personalmente; es decir, que hable en primera persona, así será más claro y podrá responsabilizarse de lo que dice.

Cuando hagas la conclusión de algún ejercicio, retoma los comentarios grupales resaltando los conceptos clave y utiliza un lenguaje accesible al grupo.

## DESPUÉS DEL TALLER

Después del taller es importante que registres toda la información que se generó durante éste; si puedes tomar fotos hazlo, y pide a alguien que te ayude a escribir lo más importante de los comentarios que realizan las personas durante las reflexiones de los ejercicios, de tal forma que puedas rescatar los procesos que se trabajaron durante el taller. Guarda las hojas de rotafolio para transcribir todas las ideas en papel, así podrás elaborar la memoria de tu actividad.

De esta manera podrás dar continuidad a la siguiente fase de planeación participativa y contarás con una memoria de lo que se trabajó y de quienes trabajaron.

## TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

RESUMEN	
Actividad	Tiempo
1. Presentación e integración	45 min.
2. Historia de la comunidad	60 min.
3. Mapa de la comunidad	40 min.
4. Identificación de los recursos naturales	30 min.
5. Uso y acceso a los recursos	30 min.
6. Identificación de actores *Recuerda que el punto 4, 5 y 6 los puedes hacer de forma simultánea	30 min.
7. Ejercicio del nudo humano	20 min.
8. Identificación y clasificación de la problemática	60 min.
9. Evaluación	15 min.
<b>Total: 5 horas</b>	

**CARTA DESCRIPTIVA DEL TALLER DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO**  
**Objetivo: Elaborar un diagnóstico comunitario que permita identificar las principales problemáticas socio-ambientales, de una forma participativa, de los diferentes grupos que habitan en la comunidad.**

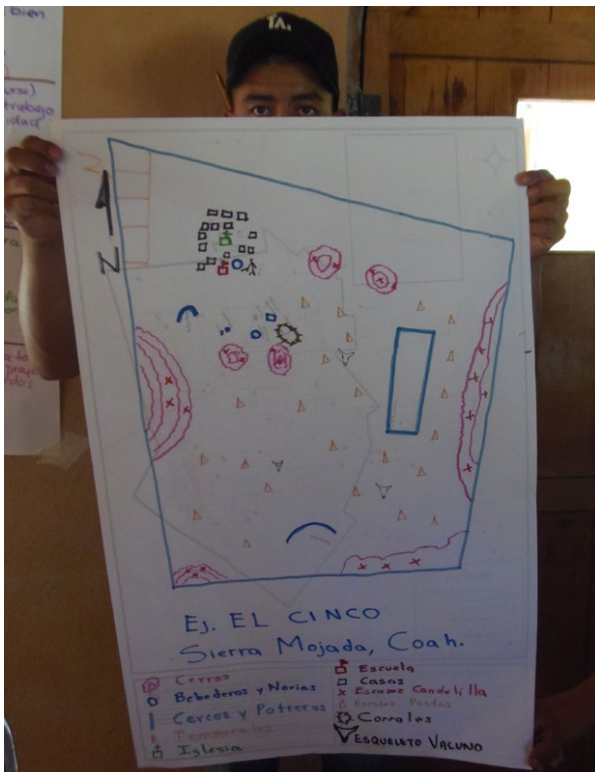
Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo
1. Presentación e integración	Realizar la presentación, abordar expectativas y comunicar los objetivos del taller y las reglas de oro del grupo.	<p>La persona que facilita da la bienvenida, se presenta de forma personal y realiza una introducción general, con la finalidad de que el grupo se presente y favorezca un ambiente de confianza, se sugiere realizar el siguiente ejercicio:</p> <p><b>El nahual *</b> Sentados en círculo se pregunta si se sabe qué es un nahual, a partir de lo que se responda, se complementa diciendo que en algunas culturas el nahual es el espíritu de un animal protector. Se explica que para presentarnos escogeremos un nahual, pero éste debe empezar con la primera letra de su nombre; es decir, si su nombre empieza con "L" deberán buscar el nombre de un animal con dicha letra para que sea su nahual, por ejemplo, Luis-lince.</p> <p>Comenzarán a presentarse en orden a partir del lado que el/la facilitador/a indique. La primera persona dirá su nombre y su nahual, y platicará a qué se dedica, así como sus expectativas y temores respecto al taller (se van anotando en una hoja de rotafolio). La segunda persona dirá primero el nombre y nahual de la persona anterior, y posteriormente se presentará ella. A medida que avanza la presentación el/la participante en turno deberá repetir el nombre y nahual de todas las personas que se han presentado hasta el momento, de tal forma que el/la último/a participante repetirá el nombre y el nahual de todo el grupo. Cuando hayan terminado todas las personas agradece su participación y pide un aplauso por el esfuerzo que han realizado.</p> <p>Ahora, retomando las expectativas y temores compartidos durante la ronda de presentación, se explican los objetivos del taller con la finalidad de aclarar lo que sí y lo que no se hará. También se establecen las "reglas de oro" ** del grupo a partir de las propuestas del/a facilitador y del grupo.</p> <p><b>¿Qué es un diagnóstico?</b> Antes de iniciar con los pasos del diagnóstico comunitario participativo, la persona que facilita debe preguntar al grupo si saben, qué es un diagnóstico.</p> <p>Se permite que tres o cuatro personas digan su concepto, para después explicar qué es un diagnóstico y para qué sirve (puedes usar el ejemplo del diagnóstico que hace un médico cuando nos sentimos mal, para qué le sirve y por qué es necesario). A continuación se comenta para qué nos sirve hacer un diagnóstico comunitario y la importancia de la participación de los diferentes grupos de la comunidad en su elaboración.</p> <p>*Esta técnica es recomendable para grupos de máximo 15 personas, puedes emplear otras técnicas de presentación, consulta el anexo.</p>	Hojas para rotafolio Plumones Cinta adhesiva	45 min.

		<p>**Las reglas de oro son los acuerdos que se establecen con el grupo para trabajar de una forma adecuada durante el transcurso del taller, por ejemplo, pedir la palabra, respeto a las opiniones de las demás personas, escuchar los puntos de vista, puntualidad, entre otros. Al inicio puedes proponer algunas para que el grupo se anime, se recomienda que sea el grupo quien proponga reglas. Las reglas de oro se anotan en una hoja de rotafolio, y se recuerda que antes de establecer una regla el grupo debe estar conforme con ésta.</p>								
2. Historia de la comunidad	Recuperar la memoria histórica de la comunidad.	<p><b>Historia comunitaria</b></p> <p>Se forma un equipo mixto (se recomienda incluir personas mayores, mujeres y jóvenes si es posible), y se solicita que recuerden y comenten los acontecimientos más significativos e importantes de su comunidad, considerando el origen (cuándo se fundó la comunidad o ejido, cuántas habitantes había, si pertenecen a algún pueblo indígena u originario, de qué vivían), pasado (en qué año tuvieron luz, cuando se construyó la primera escuela, si han sufrido epidemias, desastres naturales o cualquier acontecimiento trascendental) y el presente (en este punto es importante que registren los servicios con los que cuentan actualmente, el número de habitantes, las principales actividades productivas, entre otros) También se pueden incluir las tradiciones (fiestas patronales, rituales o celebraciones).</p> <p>Toda la información se registra en una hoja de rotafolio:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMUNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORIGEN</td> <td>PASADO</td> <td>PRESENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tip:</b> La información que se obtenga en este primer momentose puede usar después para plasmarla en un periódico mural, incluso es posible apoyarse de imágenes o fotografías que la gente quiera compartir. Se recomienda colocar este periódico en algún lugar visible de la comunidad, para que todas las personas lo observen. ¡Anima a tu comunidad a que elaboren el periódico mural para seguir fomentando la participación!</p>	COMUNIDAD			ORIGEN	PASADO	PRESENTE	<p>Hojas para rotafolio Plumones Masking tape Lápices Cinta para pegar Hojas carta o tarjetas media carta</p>	60 min.
COMUNIDAD										
ORIGEN	PASADO	PRESENTE								
3. Mapa de la comunidad	Que las personas elaboren un mapa de su comunidad, donde se refleje cómo es y los problemas que tiene.	<p><b>Mapa de la comunidad</b></p> <p>Ahora se entrega una hoja de rotafolio y se solicita que elaboren un dibujo de la comunidad con sus casas, calles, caminos, zonas de cultivo, de ganado, fuentes de agua y todo lo que haya en ella. Cuando terminen el dibujo se les pide que con un marcador de color rojo marquen los sitios en donde exista algún problema por resolver, por ejemplo, desazolver un río, un basurero, ilícitos ambientales, problemáticas sociales o culturales, por mencionar algunos. Es importante que se integre la visión de todos los grupos: hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores e indígenas, así como las diferentes temáticas, no sólo las ambientales o productivas.</p> <p><b>Tip:</b> Este ejercicio también se puede hacer a manera de maqueta, con materiales como plastilina, pinturas, ramitas, hojas, casitas o animales de juguete. ¡Echa a andar tu creatividad!</p>	<p>Hojas para rotafolio Marcadores</p>	40 min.						





Mapa de la  
 Comunidad  
 Foto: PN Lagunas  
 de Chacahua/  
 Archivo CONANP

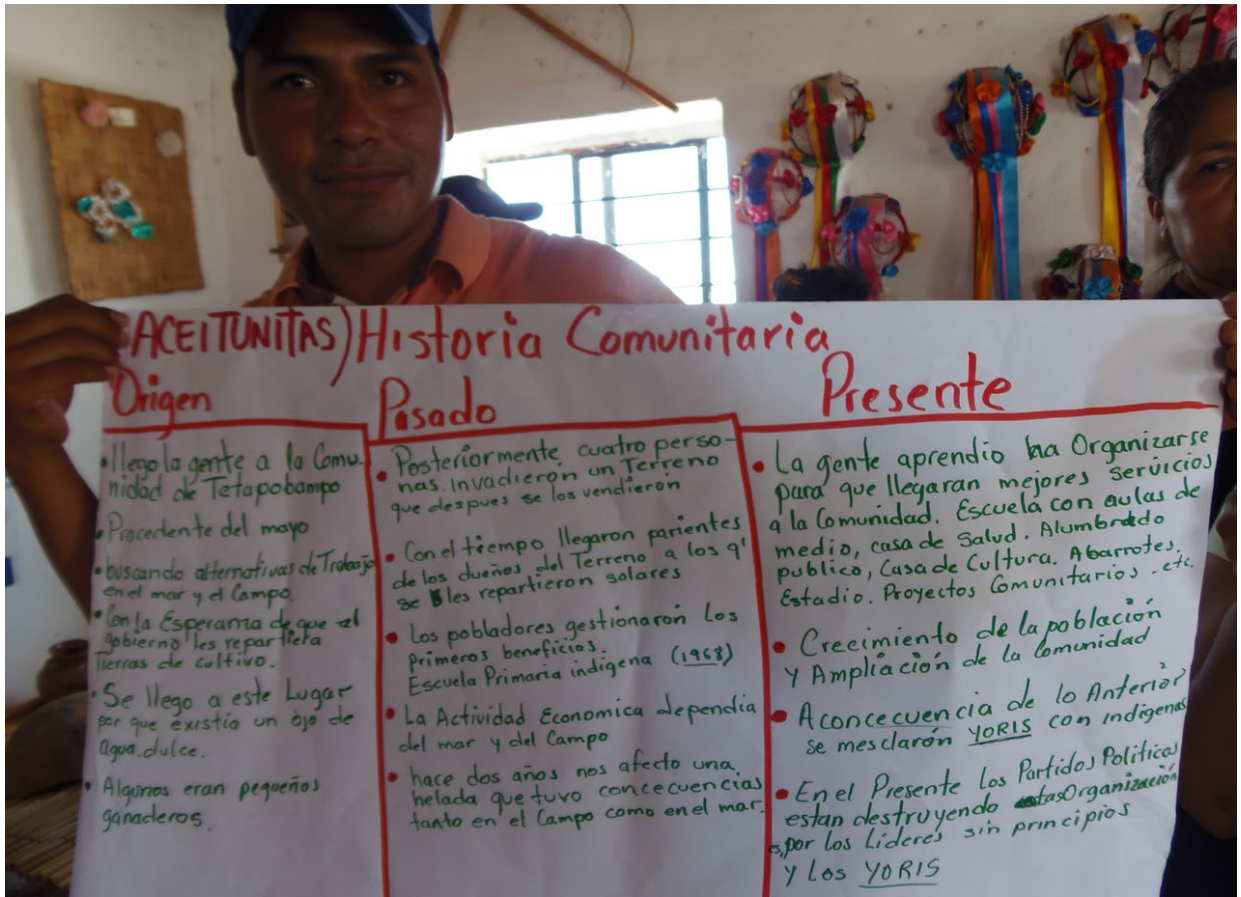


Mapa de la  
 Comunidad  
 Foto: RB Mapimi/  
 Archivo CONANP

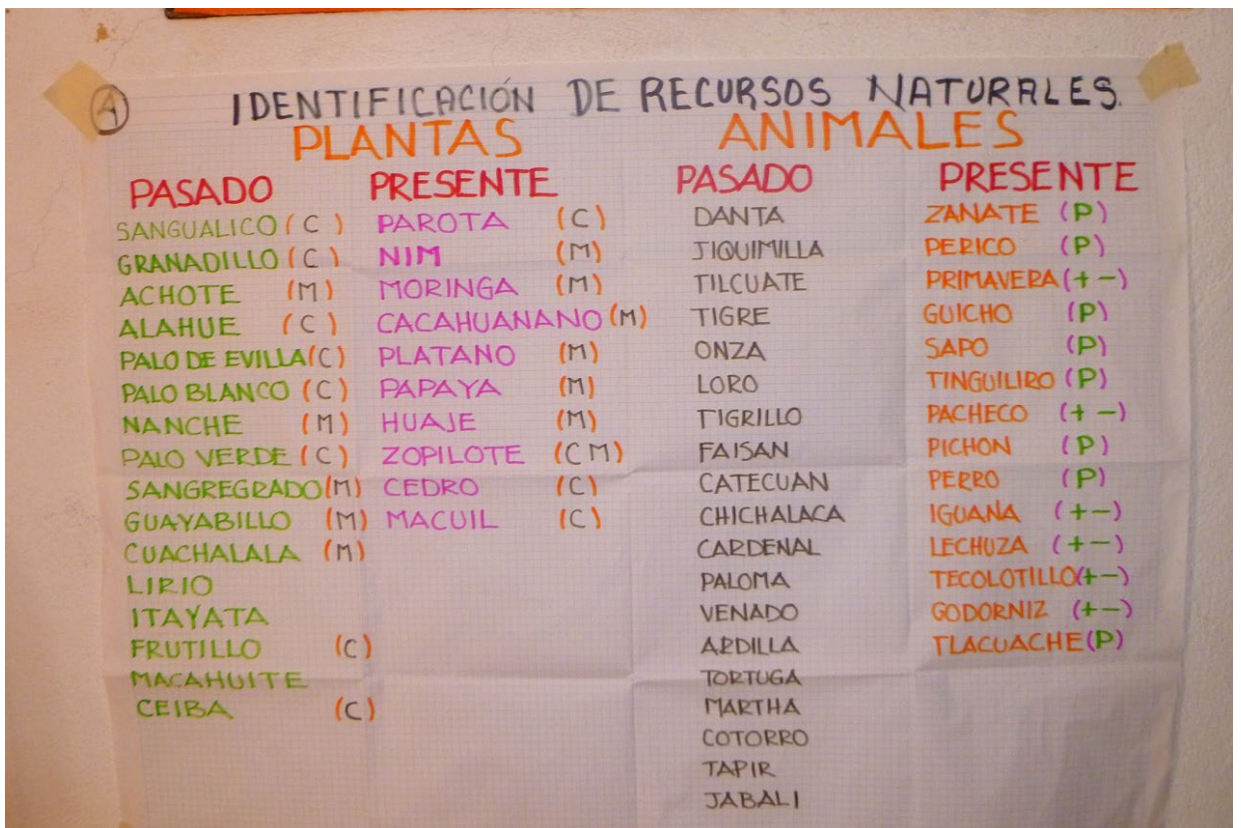
Explicación Mapa  
 de la Comunidad  
 Foto: APFF  
 Bala'an Ka'ax/  
 Archivo CONANP



<p><b>4. Identificación de recursos naturales</b></p>	<p>Que las personas identifiquen los recursos naturales (flora y fauna) con los que cuentan en su comunidad.</p>	<p>En este momento recuerda que es muy importante considerar las condiciones del grupo. Si el grupo es de más de 12 personas, puedes formar tres grupos para trabajar los puntos 4, 5 y 6 del taller de forma simultánea, es decir, un equipo trabaja “identificación de recursos”, otro equipo “uso y acceso de los recursos” y el otro equipo “identificación de actores”. Recuerda que los equipos deben ser mixtos.</p> <p><b>Identificación de los recursos naturales</b></p> <p>Ahora se pide que registren los diferentes recursos naturales con los que cuentan, lo pueden hacer con el siguiente formato:</p> <table border="1" data-bbox="500 636 1166 758"> <thead> <tr> <th colspan="2">PLANTAS</th> <th colspan="2">ANIMALES</th> </tr> <tr> <th>PASADO</th> <th>PRESENTE</th> <th>PASADO</th> <th>PRESENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mangle rojo (C)</td> <td>Abundante</td> <td>Jaguar</td> <td>Escaso</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la columna de pasado se enlistan todo tipo de plantas (frutales, silvestres o cualquier otra) y animales (domésticos y silvestres), es conveniente incluir información sobre su uso, escribiendo entre paréntesis la primera letra de la palabra, ejemplo; (C)=construcción, (M)= medicinal, entre otras.</p> <p>En la columna de “presente” sólo se escribirá si la especie es escasa, si está presente más o menos en la misma cantidad, si es abundante, escasa, extinta o si ya es considerada plaga.</p> <p>Si bien en la mayoría de los casos no se cuenta con una cifra de la población actual de las especies, es importante mencionar que este ejercicio nos da una muestra de la percepción que tienen las y los participantes sobre el estado de los recursos naturales. Es recomendable complementar con cifras o datos disponibles para contrastar y/o corroborar dicha percepción.</p> <p><b>Tip:</b> Al realizar el listado es recomendable que se utilice el nombre de la planta o animal según como se conozca en la comunidad. También se pueden identificar aquellas especies que se consideren como plagas, exóticas o invasoras.</p>	PLANTAS		ANIMALES		PASADO	PRESENTE	PASADO	PRESENTE	Mangle rojo (C)	Abundante	Jaguar	Escaso	<p>Hojas para rotafolio Marcadores Hojas de colores Tijeras Pegamento o masking tape</p>	<p>30 min.</p>
PLANTAS		ANIMALES														
PASADO	PRESENTE	PASADO	PRESENTE													
Mangle rojo (C)	Abundante	Jaguar	Escaso													
<p><b>5. Uso y acceso de los recursos</b></p>	<p>Reconocer e identificar quién usa, decide y/o es propietaria/o de los recursos de la comunidad.</p>	<p><b>Uso y acceso de los recursos</b></p> <p>Ahora se pide que hagan un listado de los cinco recursos más importantes de la comunidad en orden de prioridad y se responda la siguiente matriz:</p> <table border="1" data-bbox="500 1766 1166 1887"> <thead> <tr> <th>Recurso</th> <th>¿Quién usa o trabaja con ese recurso? Acceso y uso</th> <th>¿Quién decide cómo se usa? Control</th> <th>¿Quién es el dueño(a)? Propiedad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Recurso	¿Quién usa o trabaja con ese recurso? Acceso y uso	¿Quién decide cómo se usa? Control	¿Quién es el dueño(a)? Propiedad					<p>Hojas para rotafolio Marcadores</p>	<p>30 min.</p>				
Recurso	¿Quién usa o trabaja con ese recurso? Acceso y uso	¿Quién decide cómo se usa? Control	¿Quién es el dueño(a)? Propiedad													



Resultados de Historia Comunitaria  
Foto: APFF Islas del Golfo de Sonora/ Archivo CONANP



Identificación de Flora y Fauna  
Foto: PN Lagunas de Chachagua/ Archivo CONANP

		<p><b>Tip:</b> El sentido de este ejercicio es que en el grupo puedan hacerse visibles las diferencias por género, por edad y/o por pertenencia a algún grupo originario o indígena en el acceso, uso, control y propiedad de los recursos, para lograrlo es necesario que cuando se esté realizando el ejercicio se promueva que el grupo o el equipo sea más específico; es común que se responda "la comunidad", a lo cual tú podrías preguntar lo siguiente: ¿cualquiera? o ¿qué personas de la comunidad en específico? La intención es que se pueda propiciar una reflexión y análisis respecto a que, en algunas comunidades, no hay un acceso, uso, control y propiedad equitativa de los recursos por parte de los diferentes grupos (hombres, mujeres, jóvenes e indígenas), así como reconocer sus consecuencias.</p>		
6. Identificación de actores	Que las personas cuenten con un mapa de los diversos actores de su comunidad.	<p><b>Identificación de actores</b></p> <p>En otra hoja para rotafolio se identificarán los diferentes actores que tienen presencia en la comunidad, y que pueden ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes o figuras locales de importancia para la comunidad (el o la comisaria, algún maestro de la escuela u organizaciones existentes en la comunidad de todo tipo).</li> <li>- Instituciones de gobierno con presencia ya sea porque la comunidad ha sido beneficiaria de programas de gobierno o que hayan realizado acciones de cualquier tipo (CONAFOR, SAGARPA, CONANP, Secretaría de Salud, entre otras)</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales externas</li> <li>- Universidades o institutos (UNAM, Instituto Politécnico Nacional, universidad estatal o alguna otra)</li> </ul> <p>Cada actor se pondrá en un papel de color, y según considere el grupo, el tamaño de ese papel dependerá de qué tanta presencia o importancia tiene para la comunidad. Los papeles deberán pegarse en el rotafolio para tener, al final, un mapa de los principales actores en la comunidad.</p> <p><b>Tip:</b> Si el tiempo y la capacidad de análisis lo permite se puede sugerir que también identifique la relación que tiene dicho actor con la comunidad; es decir, si es un aliado, si hay una relación de conflicto o cómo es su incidencia.</p> <p>Se da al grupo 30 minutos para realizarlo, al término se revisan en plenaria los resultados de los puntos 4, 5 y 6, primero se reflexiona sobre los recursos que existían y ahora ya no, ¿qué ha cambiado? y ¿qué sienten al respecto? Después, se analiza si existen diferencias en el uso y acceso a los recursos, y se reflexiona, con base en ello, en la condición de género. Finalmente se revisa el rotafolio con los actores, comentando los puntos sobresalientes, y se hacen observaciones sobre la existencia o no de organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas.</p>	<p>Hojas para rotafolio          Marcadores          Hojas de colores          Tijeras          Pegamento o masking tape</p>	30 min.
7. Ejercicio del nudo humano	Realizar un ejercicio de descanso y reenergización del grupo.	<p>Antes de continuar con el siguiente ejercicio se pide al grupo que se ponga de pie y forme un círculo. En este momento es oportuno cuestionarles qué les han parecido los ejercicios realizados hasta el momento y para qué creen que sirven; es conveniente que participen unas cuatro o cinco personas, para cerrar estos</p>		20 min.

comentarios enfatiza el sentido que tienen los ejercicios y lo que aportarán en la búsqueda para identificar los problemas en la comunidad.

### **El nudo humano**

Se solicita la participación de uno o dos voluntarios para que salgan del salón por un momento, una vez que los voluntarios hayan salido se pide al resto del grupo que se pongan de pie, formen un círculo y se tomen de las manos para formar un nudo humano, enredándose entre todos y todas sin soltarse de las manos.

Listo el grupo anudado se pide a los voluntarios que entren al salón, su tarea será desenredar el nudo indicándoles que no pueden soltarse las manos.

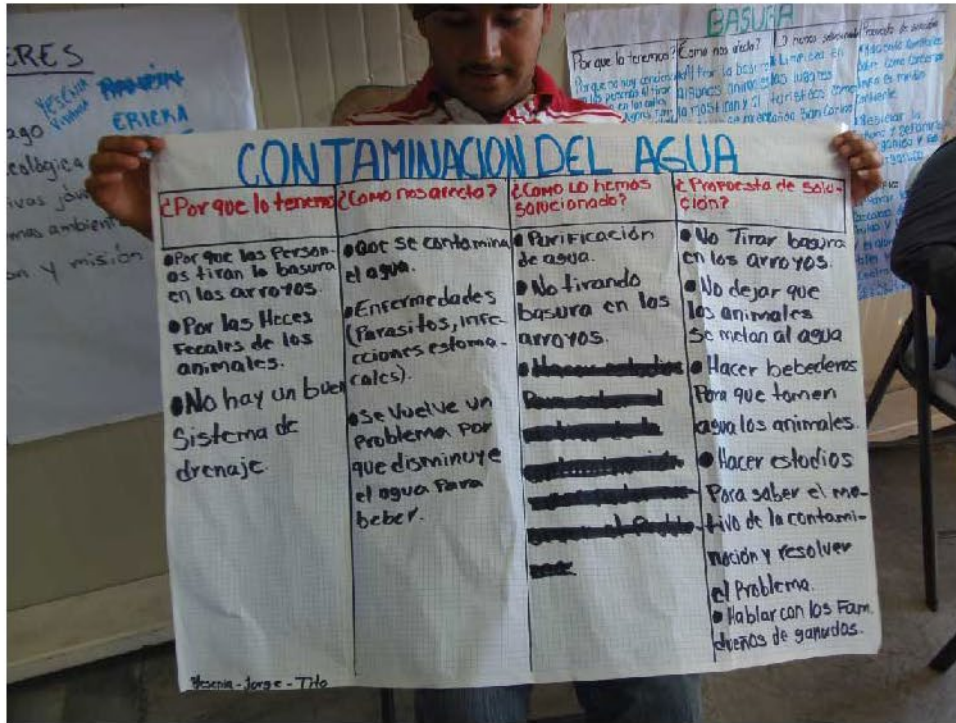
Al final se pregunta cómo se sintieron los voluntarios y qué hicieron para desenredar a sus compañeros, también se pregunta al grupo qué vio, cómo se sintió, y se hace la analogía de la actividad con los “problemas-nudo” que tenemos en nuestra comunidad, y lo que necesitamos hacer para irlos resolviendo.



Ejercicio Nudo Humano  
Foto: APFF Islas del  
Golfo de Sonora/  
Archivo CONANP

<p><b>8. Identificación y clasificación de la problemática</b></p>	<p>Identificar los principales problemas en la comunidad y clasificarlos para su posterior análisis.</p>	<p><b>Identificación y clasificación de la problemática</b></p> <p>Se entrega a cada participante tres tarjetas para que anoten en cada una un problema de su comunidad (del tipo que sea), se les indica que se apoyen en lo que se ha trabajado en los anteriores pasos, con la finalidad de que cuenten con más elementos para identificar las problemáticas. Es importante que estas anotaciones se hagan de manera individual y que participen mujeres, hombres, jóvenes, adultos/as mayores y aclarar que un problema es una situación a resolver, ya que es muy común que se confunda el problema con lo que se necesita para resolverlo (por ejemplo, en vez de decir; el problema es que necesitamos recursos económicos para nuestra organización agrícola, identificar que, hay un problema de contaminación, hay una baja producción, estamos desorganizados, entre otros), después se analizará cada problema en el taller de planeación participativa, a continuación se pegan estas anotaciones en un muro o pared para agruparlas, ya que estén pegadas se les dice que vayan moviendo las tarjetas para agruparlas por tema, se sugieren temáticas tales como salud, educación, vivienda, producción, ambientales, sociales.</p> <p>Ya que estén agrupadas, en una hoja para rotafolio, se anota tomando como referencia el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="500 936 1162 1241"> <thead> <tr> <th>SECTORES</th> <th>¿Qué problemas tenemos?</th> <th>Posible solución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salud</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Producción</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ambientales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sociales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez plasmado se presenta el listado de problemas y se pregunta sobre sus visiones u opiniones al respecto, ¿se dieron cuenta de algo?, ¿de qué nos sirve este análisis?</p> <p>Se comenta que, en otro momento, se volverá a hacer una reunión para analizar los problemas identificados, elaborar las propuestas de solución y un plan de acción.</p>	SECTORES	¿Qué problemas tenemos?	Posible solución	Salud			Educación			Vivienda			Producción			Ambientales			Sociales			Otros			<p>Tarjetas Hojas para rotafolio Plumones Masking tape</p>	<p>60 min.</p>
SECTORES	¿Qué problemas tenemos?	Posible solución																										
Salud																												
Educación																												
Vivienda																												
Producción																												
Ambientales																												
Sociales																												
Otros																												
<p><b>9. Evaluación</b></p>	<p>Revisar el aprendizaje significativo y el estado de ánimo con que cierran la sesión las y los participantes.</p>	<p>Para finalizar se pide que cada quien diga brevemente cómo se va el día de hoy, también se solicita que formen un círculo y se hace la ronda de “masajes de animales”*, al terminar se agradece al compañero/a que dio el masaje.</p> <p><i>Tip: También puedes usar el ejercicio de “Las caritas”, a cada participante se le da una tira de caritas y se les indica que tachen la/las carita/s según el estado de ánimo con que se van: feliz, enojado, aburrido o sorprendido.</i></p> <p>*El “masaje de animales” consiste en pedir al grupo que se coloque de pie, formando un círculo y de lado, de tal forma que puedan tener enfrente la espalda de su compañero/a. La o el</p>	<p>Copias de caritas suficientes</p>	<p>30 min.</p>																								

facilitador explica que se dará un masaje de diferente forma al compañero/a que tiene enfrente, como pollito, elefante, hormiguita, serpiente, oso o cualquier otro animal, indicando unas cinco o seis formas distintas; después se pide que cambien de posición para que él o la compañera que recibió el masaje ahora pueda devolverlo; él o la facilitadora repite la serie de la misma forma que se indicó en la primera ronda.



Identificación de Problemáticas  
 Foto: APFF Cañón de Santa Elena/Archivo CONANP



Presentación de Resultados  
 Foto: APFF Islas del Golfo de Sonora/Archivo CONANP

## TALLER DE PROBLEMÁTICAS, SOLUCIONES Y PLAN DE ACCIÓN

RESUMEN	
Actividad	Tiempo
1. Presentación e integración	45 min.
2. Análisis de problemas	60 min.
3. Priorización de problemas	30 min.
4. Identificación de recursos	30 min.
5. Soluciones y plan de acción	60 min.
6. Cierre y evaluación	15 min.
<b>Total: 4 horas</b>	



## TALLER DE PROBLEMÁTICAS, SOLUCIONES Y PLAN DE ACCIÓN

**Objetivo:** Continuar el proceso de planeación participativa para el análisis de las problemáticas en el contexto de sustentabilidad ambiental y definir un plan de acción para la organización comunitaria.

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo						
1. Presentación e integración	Realizar la presentación, abordar expectativas y comunicar los objetivos del taller y las reglas de oro del grupo.	<p>Se da la bienvenida al grupo y se hace una presentación rápida donde las y los participantes dicen su nombre, sus expectativas y temores para esta segunda fase del taller. Después se comparten los objetivos del taller y se establecen las reglas de oro del grupo (se pueden retomar las del taller anterior y preguntar al grupo si está de acuerdo y/o modificar o incorporar otras).</p> <p><b>Ejercicio: Tres verdades y una mentira</b> Para lograr la integración del grupo se realiza la siguiente técnica. A cada participante se le proporciona una hoja de papel, en ella deberán escribir su nombre, en la parte superior, y después tres cosas verdaderas y una falsa acerca de ellos, por ejemplo, "A Alfonso le gusta cantar, le encanta el fútbol, tiene tres hijos y es apicultor". La idea es que la frase que es mentira no sea tan evidente. Posteriormente las y los participantes circulan con sus hojas de papel para que puedan leerlas todos y todas; escogen a una persona para leer con más detenimiento sus papeles y tratan de adivinar qué información es mentira. En una ronda cada persona comenta al grupo cuál deduce que es la mentira de su compañero/a.</p> <p><b>Tip:</b> Se recomienda realizar este ejercicio siempre y cuando el grupo esté conformado en su mayoría por personas que se conozcan entre sí. Si no se cumple esta condición se puede llevar a cabo la técnica; "Lo que más me gusta", la cual consiste en repartir a cada participante media hoja de papel para que contesten las siguientes preguntas: música, comida, actividad, color y animal favorito. Después de contestadas, se solicita que cada participante comparta con por lo menos cinco personas distintas sus gustos. Finalmente, cierras el ejercicio preguntando al grupo qué les pareció y para qué creen que sirva esta experiencia.</p>	Hojas para rotafolio Plumones Masking tape Hojas blancas (de preferencia de re-uso)	45 min.						
2. Análisis de problemas	Analizar los problemas que tenemos para identificar sus causas y consecuencias.	<p>Para continuar con el proceso de planeación participativa se retoman las problemáticas identificadas y su clasificación del taller anterior. A continuación se menciona al grupo, a manera de recordatorio, las problemáticas (si es posible se pegan en las paredes los papelógrafos con el resto de la información generada), y se explica a qué hora se trabajará el siguiente paso de la planeación participativa.</p> <p>Se solicita a los equipos que en una hoja para rotafolio respondan el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="532 1749 1187 1885"> <thead> <tr> <th>Problema identificado</th> <th>¿Por qué los tenemos?</th> <th>¿Cómo nos afecta?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Problema identificado	¿Por qué los tenemos?	¿Cómo nos afecta?				Hojas de rotafolio Masking tape Plumones	60 min.
Problema identificado	¿Por qué los tenemos?	¿Cómo nos afecta?								

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo														
		<p>Escriben los problemas, y de cada uno la comunidad analizará cuáles son las causas de ese problema y cuáles son las consecuencias que conlleva. Se invita a cada equipo para que se tome el tiempo necesario para trabajar cada rubro, incluso si tienen algunos datos en los cuales basarse y analizarlos.</p> <p>Posteriormente se presentan los resultados en plenaria para continuar con la priorización.</p> <p><b>Tip:</b> Estimula al grupo para que realice un análisis sobre las problemáticas, es decir, reflexionar y considerar qué es lo que las provocan y cuáles son las consecuencias. Recuerda que este paso es muy importante para dimensionar lo complejo de cada problemática y la facilidad o dificultad para resolverla.</p>																
<p><b>3. Priorización de problemas</b></p>	<p>Elegir de forma participativa, por medio de la priorización, el problema a resolver.</p>	<p>Ahora se explica el siguiente paso al grupo: la priorización de problemas. Con los problemas ya analizados se presenta el cuadro que está abajo, en donde cada persona calificará las dificultades identificadas poniendo un punto o una raya, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el más urgente?, ¿cuál es el más fácil? y ¿cuál beneficia al mayor número de personas?, ¿cuál podemos resolver nosotros/as mismos/as? El que tenga mayor calificación será el más prioritario y así sucesivamente.</p> <p>En una hoja para rotafolio se hace un cuadro para cada comunidad con los problemas identificados y los siguientes criterios:</p> <table border="1" data-bbox="505 1115 1222 1325"> <thead> <tr> <th>Problemas</th> <th>¿Cuál es más urgente resolver?</th> <th>¿Cuál es más fácil de resolver?</th> <th>¿Cuál beneficia a mayor número de personas?</th> <th>¿Cuál podemos resolver nosotros/as mismos/as?</th> <th>Total</th> <th>Prioridad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Quien conduce explicará que cada miembro debe elegir sólo un problema para cada uno de los criterios, por ejemplo, Juan Pérez considera que el problema del agua es el más urgente de resolver, que el del drenaje es el más fácil de resolver, que el de la luz beneficiaría a más personas y que el de la basura lo podría resolver la comunidad por sí misma.</p> <p><b>Nota:</b> Es importante que la votación se haga en silencio para respetar lo que cada persona piensa.</p> <p><b>Tip:</b> Con la finalidad de impulsar la organización comunitaria te sugerimos priorizar aquella problemática que pueda resolver la comunidad por sí misma. En caso de que el grupo sea grande, puede hacerse la votación de forma colectiva, por ejemplo “¿quiénes consideran el problema del agua como más urgente de resolver?, ¿y el del drenaje?”, así sucesivamente, aclarando previamente al grupo que cada persona sólo puede votar una vez por criterio.</p>	Problemas	¿Cuál es más urgente resolver?	¿Cuál es más fácil de resolver?	¿Cuál beneficia a mayor número de personas?	¿Cuál podemos resolver nosotros/as mismos/as?	Total	Prioridad								<p>Hojas de rotafolio Masking tape Plumones</p>	<p><b>30 min.</b></p>
Problemas	¿Cuál es más urgente resolver?	¿Cuál es más fácil de resolver?	¿Cuál beneficia a mayor número de personas?	¿Cuál podemos resolver nosotros/as mismos/as?	Total	Prioridad												

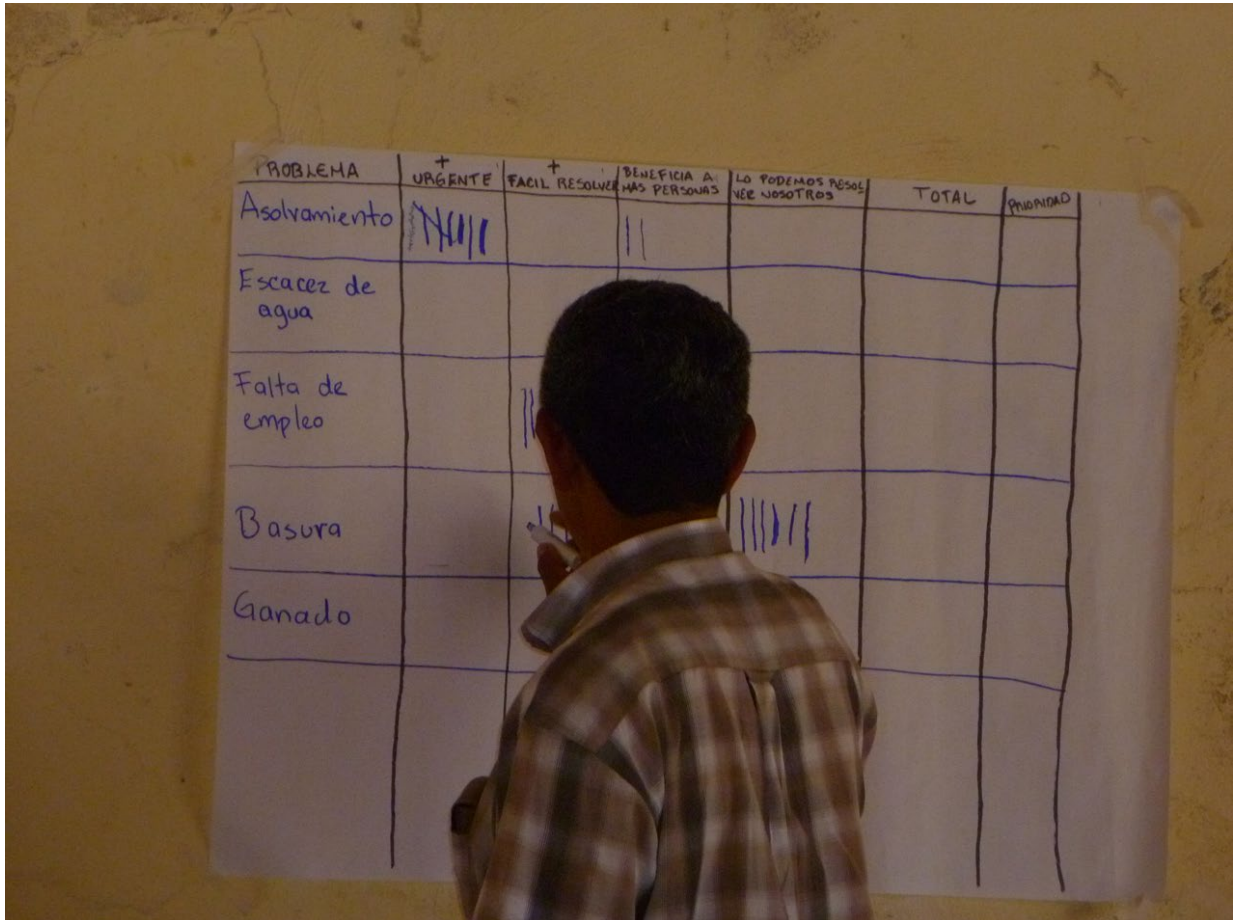


Foto: Priorización de problemas RB Marismas Nacionales

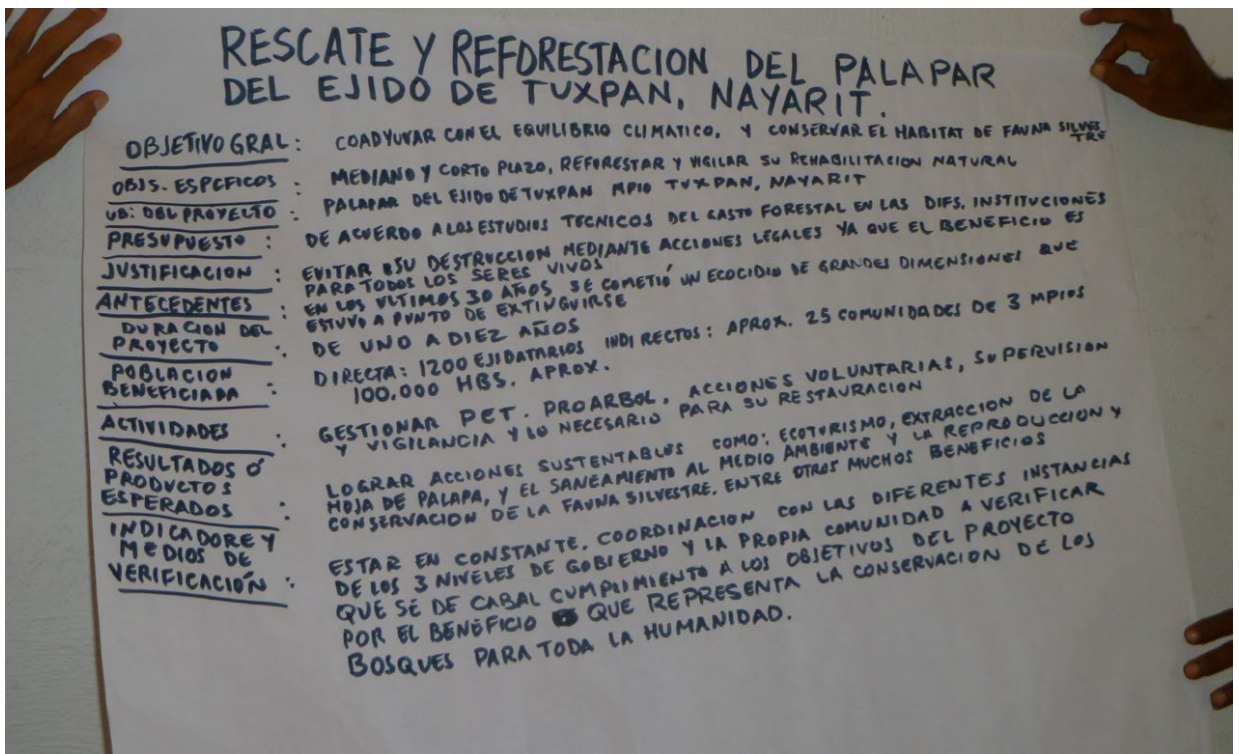


Foto: Ejemplo Proyecto RB Marismas Nacionales

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo												
4. Identificación de recursos	Analizar el problema priorizado para identificar los recursos existentes y faltantes para su resolución.	<p>Una vez priorizados los problemas se solicita al grupo que identifique con qué recursos cuentan para resolver el problema prioritario identificado y qué recursos faltan. Se brinda el tiempo necesario para analizar sus recursos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Problema</th> <th>¿Con qué recursos contamos?</th> <th>¿Qué recursos faltan?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Se comenta que este procedimiento deberá realizarse con cada uno de los problemas identificados conforme se vaya decidiendo el resolverlos, esto de acuerdo a la priorización.</p> <p><i>Tip: Para este taller se puede trabajar con el problema priorizado en primer lugar; la intención es que tanto la identificación de recursos como el plan de acción se vayan realizando según el orden de priorización y en diferentes momentos según se avance.</i></p>	Problema	¿Con qué recursos contamos?	¿Qué recursos faltan?				Hojas de rotafolio Masking tape Plumones	30 min.						
Problema	¿Con qué recursos contamos?	¿Qué recursos faltan?														
5. Soluciones y plan de acción	Elaborar un plan de acción para resolver el problema identificado y priorizado.	<p>Se solicita al grupo que, en función del problema prioritario seleccionado, indiquen una posible solución y elaboren su plan de acción.</p> <p>Para ello se pueden apoyar en las siguientes preguntas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Problema</th> <th>¿Qué queremos hacer?</th> <th>¿Cómo lo vamos a hacer?</th> <th>¿Con qué recursos contamos?</th> <th>¿Cuándo se realizará?</th> <th>¿Quién lo hará?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Tip: Orienta al grupo de manera que les quede claro cada aspecto del plan de acción y éste se concrete en acciones y tiempos bien definidos y personas responsables.</i></p>	Problema	¿Qué queremos hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Con qué recursos contamos?	¿Cuándo se realizará?	¿Quién lo hará?							Hojas de rotafolio Masking tape Plumones	60 min.
Problema	¿Qué queremos hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Con qué recursos contamos?	¿Cuándo se realizará?	¿Quién lo hará?											
6. Cierre y evaluación	Evaluar el estado de ánimo con el que se concluye el taller.	<p>Para cerrar, se pide a cada persona que mencione brevemente cómo termina el taller. Se enfatiza sobre el seguimiento que se realizará al plan de acción, de acuerdo a las acciones y tiempos planeados.</p> <p>También se entrega una tira de las “caritas” para que el grupo pueda realizar su evaluación.</p>	Formatos de las “caritas”	15 min.												

## TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

### RESUMEN

Actividad	Tiempo
1. Presentación e integración	30 min.
2. Concepto de organización	60 min.
3. Algunos ejemplos de organización	40 min.
4. Cómo nos organizamos	50 min.
5. Comentarios y cierre	20 min.
<b>Total: 3 horas 20 minutos</b>	

## TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

**Objetivo:** Sensibilizar y conocer los principios básicos de la organización para el desarrollo de acciones, así como propiciar la conformación de una estructura básica de organización dentro del proceso de planeación participativa.

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo
1. Presentación e integración	Realizar la presentación, abordar expectativas y comunicar los objetivos del taller y las reglas de oro del grupo.	<p>Se da la bienvenida a las personas asistentes al taller, tomando en cuenta que posiblemente la mayoría de las y los asistentes ya se conocen (si han seguido el proceso de los dos talleres anteriores) se hace una ronda rápida de presentación donde compartan su nombre, la expectativa que tienen de este taller y algún gusto favorito (comida, pasatiempo, lugar para visitar o algún otro).</p> <p>El o la facilitadora explica los objetivos del taller y se establecen las reglas de oro (se pueden retomar las que se han acordado en los talleres anteriores).</p> <p><i>Tip: Si en el grupo hay varias personas que no se conocen puedes hacer uso de alguna de las técnicas de presentación, éstas las puedes encontrar en el anexo.</i></p>	Hojas de rotafolio Masking tape Plumones	30 min.
2. Concepto de organización	Comprender qué es la organización, sus beneficios y los elementos básicos que la componen.	<p><b>Ejercicio: “Lo que el pueblo necesita”</b> Quienes coordinan preparan una lista que contenga un mínimo de seis tareas; las tareas pueden ser la búsqueda de objetos o la creación de algún tipo de cosa (hacer una canción, elaborar un dibujo).*Abajo se presenta un ejemplo.</p> <p>Se divide a los participantes en equipos (de cinco personas como mínimo cada uno), la o el facilitador le venda los ojos a una persona y a otra, le inmoviliza el brazo que más ocupe, y les indica que así trabajarán durante todo el ejercicio. Se entrega a cada equipo una lista de tareas para que se organicen como mejor les parezca para realizarlas, se da un tiempo preciso para ejecutar la tarea (por ejemplo 10 minutos) dependiendo del grupo y las tareas pedidas. Las tareas son leídas al grupo, finalizada la lectura cada equipo se dedica a cumplir las mismas. El primero que termine en realizarlas es el que ganará.</p> <p>Cuando el equipo tenga todas las tareas realizadas se les presenta a las personas que están coordinando para que sean revisadas y se constate que están correctas.</p> <p>Una vez declarado el equipo ganador el resto de los equipos muestra las tareas que pudo realizar, se evalúa cómo cada equipo se organizó para ejecutar las labores.</p> <p>La discusión se inicia cuando los equipos cuentan cómo se organizan para realizar las tareas, los problemas que tuvieron, cómo se sintieron, lo vivencial; la o el facilitador anota los aspectos principales de los comentarios, puede preguntar también qué criterios utilizaron para distribuir las tareas, si hubo alguien que coordinara, lo que les pareció sencillo o difícil.</p>	Lista de tareas para cada equipo Verificar que los materiales u objetos que se pidan para realizar las tareas estén disponibles Hojas para rotafolio Masking tape Plumones	60 min.



Foto: El pueblo  
necesita PN  
Lagunas de  
Chacahua

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo																		
		<p>A partir de lo compartido por el grupo se realizan las siguientes preguntas-guía para reflexionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Consideran que se organizaron para lograr las tareas?, si es así, ¿qué entienden por organizarse u organización? (se construye el concepto de organización).</li> <li>- ¿Qué actitudes o comportamientos consideran que favorecen o no el trabajo organizado?</li> <li>- ¿Incluyeron en las tareas a las personas vendadas e inmovilizadas?, ¿qué representan estas personas?, ¿han observado en su vida cotidiana esta inclusión o exclusión en las organizaciones, ya sea por alguna discapacidad, por ser mujer, por ser joven, por ser indígena, por ser adulto/a mayor, por no saber leer o escribir?, ¿consideran que es importante incluirlos?, ¿por qué?</li> <li>- ¿Cuáles son los elementos que consideran fundamentales en cualquier organización?</li> <li>- ¿Cómo se relaciona este aprendizaje con lo visto en el ejercicio de la planeación?</li> </ul> <p>*Ejemplo de la lista de tareas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo 1</th> <th>Equipo 2</th> <th>Equipo 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Conseguir un peine</td> <td>1. Conseguir unos tenis</td> <td>1. Conseguir un vestido</td> </tr> <tr> <td>2. Hacer un dibujo</td> <td>2. Hacer un poema</td> <td>2. Hacer un avión de papel que vuele</td> </tr> <tr> <td>3. Cantar "El rey"</td> <td>3. Contar un chiste</td> <td>3. Presentar unos pasos de baile</td> </tr> <tr> <td>4. Conseguir una moneda de 10 pesos, una de 5 pesos, una de 2 pesos y una de 1 peso</td> <td>4. Conseguir tres piedras de diferentes colores</td> <td>4. Conseguir tres plumas o bolígrafos de diferente color</td> </tr> <tr> <td>5. Darle un regalo-sorpresa a alguien de otro equipo</td> <td>5. Compartir una receta de cocina con el grupo</td> <td>5. Realizar un ejercicio de animación con el grupo</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	1. Conseguir un peine	1. Conseguir unos tenis	1. Conseguir un vestido	2. Hacer un dibujo	2. Hacer un poema	2. Hacer un avión de papel que vuele	3. Cantar "El rey"	3. Contar un chiste	3. Presentar unos pasos de baile	4. Conseguir una moneda de 10 pesos, una de 5 pesos, una de 2 pesos y una de 1 peso	4. Conseguir tres piedras de diferentes colores	4. Conseguir tres plumas o bolígrafos de diferente color	5. Darle un regalo-sorpresa a alguien de otro equipo	5. Compartir una receta de cocina con el grupo	5. Realizar un ejercicio de animación con el grupo		
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3																				
1. Conseguir un peine	1. Conseguir unos tenis	1. Conseguir un vestido																				
2. Hacer un dibujo	2. Hacer un poema	2. Hacer un avión de papel que vuele																				
3. Cantar "El rey"	3. Contar un chiste	3. Presentar unos pasos de baile																				
4. Conseguir una moneda de 10 pesos, una de 5 pesos, una de 2 pesos y una de 1 peso	4. Conseguir tres piedras de diferentes colores	4. Conseguir tres plumas o bolígrafos de diferente color																				
5. Darle un regalo-sorpresa a alguien de otro equipo	5. Compartir una receta de cocina con el grupo	5. Realizar un ejercicio de animación con el grupo																				
3. Algunos ejemplos de organización	Compartir con el grupo algunas formas de organización.	<p>Después del ejercicio realizado se pide al grupo que mencione algunos ejemplos de organización, por ejemplo, un comité, una cooperativa, una asamblea o la familia. Se trata de identificar la estructura que tiene ese tipo de organización (por ejemplo, una persona que coordina, un presidente, un consejo, entre otras, de tal forma que quede claro cómo se toman las decisiones y cómo se distribuyen las tareas).</p> <p>A continuación se divide el grupo en dos equipos para realizar un breve ejercicio. A cada equipo se le entrega un caso, respectivamente, de los que se presentan a continuación:</p>	Hojas con cada uno de los casos Hojas para rotafolio Masking tape Plumones	40 min.																		



Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo				
		<table border="1" data-bbox="511 289 1209 766"> <thead> <tr> <th data-bbox="511 289 860 338">Caso 1</th> <th data-bbox="860 289 1209 338">Caso 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="511 338 860 766"> <p>La organización "Padres Unidos de San Juan Lalana" se integró en el año 1999 con 250 padres de familia, para promover mejoras en las escuelas de la comunidad San Juan Lalana, exigir una buena educación para los niños de esa comunidad y gestionar la ampliación de la infraestructura educativa entre otras cosas. A ésta podríamos llamarla una organización social.</p> </td> <td data-bbox="860 338 1209 766"> <p>La Unión de Productores de Frijol de San Juan Lalana se integró con 120 productores de frijol, quienes decidieron contratar créditos para la producción e instalación de una central de maquinaria que les maquilara a todos, con el objetivo de echar a andar una comercializadora con un centro de acopio y envasado para no vender a granel su producto a los coyotes. A ésta podríamos llamarla una organización económica.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="511 793 1209 1052">Cada equipo, según el caso que se lea, debe identificar las siguientes características: integrantes, objetivos, valores y principios, estructura, financieras, humanas, sistemas y controles, riesgos, responsabilidad y participación. La idea es que puedan reconocer esta serie de aspectos en cada organización, se otorgan 15 minutos, después, cada equipo presenta en plenaria lo que trabajó, para cerrar el ejercicio se presentan las conclusiones con base en algunas de las siguientes preguntas:</p> <p data-bbox="511 1079 1209 1337">         ¿Estas organizaciones tienen los mismos objetivos?          ¿Podrán compartir valores y principios?          ¿Deben tener la misma estructura?          ¿Tiene los mismos requerimientos financieros, humanos, de sistemas y controles?          ¿Tienen los mismos riesgos?          ¿Los socios tienen la misma responsabilidad?          ¿Participan igual los socios?          ¿Tendrían las mismas reglas de funcionamiento?       </p> <p data-bbox="511 1365 1209 1482"><b>Tip:</b> Es importante que el grupo tenga claro la relación entre el objetivo de la organización, el para qué existe, así como sus valores y principios, con la estructura y funcionamiento que podría tener.</p>	Caso 1	Caso 2	<p>La organización "Padres Unidos de San Juan Lalana" se integró en el año 1999 con 250 padres de familia, para promover mejoras en las escuelas de la comunidad San Juan Lalana, exigir una buena educación para los niños de esa comunidad y gestionar la ampliación de la infraestructura educativa entre otras cosas. A ésta podríamos llamarla una organización social.</p>	<p>La Unión de Productores de Frijol de San Juan Lalana se integró con 120 productores de frijol, quienes decidieron contratar créditos para la producción e instalación de una central de maquinaria que les maquilara a todos, con el objetivo de echar a andar una comercializadora con un centro de acopio y envasado para no vender a granel su producto a los coyotes. A ésta podríamos llamarla una organización económica.</p>		
Caso 1	Caso 2							
<p>La organización "Padres Unidos de San Juan Lalana" se integró en el año 1999 con 250 padres de familia, para promover mejoras en las escuelas de la comunidad San Juan Lalana, exigir una buena educación para los niños de esa comunidad y gestionar la ampliación de la infraestructura educativa entre otras cosas. A ésta podríamos llamarla una organización social.</p>	<p>La Unión de Productores de Frijol de San Juan Lalana se integró con 120 productores de frijol, quienes decidieron contratar créditos para la producción e instalación de una central de maquinaria que les maquilara a todos, con el objetivo de echar a andar una comercializadora con un centro de acopio y envasado para no vender a granel su producto a los coyotes. A ésta podríamos llamarla una organización económica.</p>							
4. Cómo nos organizamos	Elaborar propuestas de organización para el desarrollo de los planes de acción o	<p data-bbox="511 1570 1209 1738">Ahora se organiza al grupo por equipos (si quisieran trabajar de dicha forma), o bien, se trabaja con todo el grupo en caso de sólo echar a andar un proyecto (por ejemplo, organizamos para llevar a cabo el plan de acción que se trabajó en el taller de Planeación participativa). Se retoman los aspectos básicos que debe tener un plan de acción, deberán basarse en los siguientes puntos:</p> <p data-bbox="511 1766 1209 1913">           a) Descripción del problema a resolver.            b) Objetivo (¿qué queremos hacer?).            c) Acciones a realizar (¿cómo lo vamos a hacer?), si es el caso y el plan de acción implica fases o etapas, es importante indicarlas siguiendo el orden de ejecución.         </p>	Hojas de rotafolio Masking Tape Plumones	50 min.				

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo																
		<p>d) Recursos (indicar tanto los recursos materiales, económicos y humanos que se requerirán, precisando lo que ya se cuenta y lo que hace falta).</p> <p>e) Fecha en que se realizará cada acción.</p> <p>f) Persona responsable de llevar a cabo cada acción.</p> <p>g) Forma de verificar su realización.</p> <p>h) Responsable de seguimiento.</p> <p>Pueden escribirlo en una hoja de rotafolio:</p> <table border="1" data-bbox="509 575 1216 688"> <thead> <tr> <th>Problema</th> <th>Objetivo</th> <th>Acciones</th> <th>Recursos</th> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Forma de verificación</th> <th>Responsable de seguimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Con las personas responsables de actividades y seguimiento pueden conformar un comité, es importante que establezcan fechas para reunirse y hacer el seguimiento del avance de las actividades, así como un reglamento o reglas del grupo o comité donde quede claro qué se puede, y qué no se puede hacer, sin omitir el papel de cada una de las personas que conformen este comité.</p>	Problema	Objetivo	Acciones	Recursos	Fecha	Responsable	Forma de verificación	Responsable de seguimiento										
Problema	Objetivo	Acciones	Recursos	Fecha	Responsable	Forma de verificación	Responsable de seguimiento													
<p>5. Comentarios y cierre</p>	<p>Evaluar el cierre del taller.</p>	<p>Finalmente se hace un espacio para verificar si han quedado dudas o preguntas sobre el desarrollo del plan de acción y/o la forma en que se organizaron.</p> <p>Para cerrar se hace una ronda breve donde las y los participantes compartan el estado de ánimo con el que se retiran.</p>		<p>20 min.</p>																

## TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS

### RESUMEN

Actividad	Tiempo
1. Presentación e integración	30 min.
2. Juego de las tarjetas	30 min.
3. Elaboración de proyecto	60 min.
4. Cómo nos organizamos	30 min.
5. Comentarios y cierre	20 min.
<b>Total: 2 horas 50 minutos</b>	

## TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS

**Objetivo:** Identificar los principales temas que debe contener un proyecto, así como realizar, a manera de práctica, la elaboración de un proyecto con enfoque de sustentabilidad.

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo
1. Presentación e integración	Realizar la presentación, abordar expectativas y comunicar los objetivos del taller y las reglas de oro del grupo.	<p>Se realiza la bienvenida del grupo y se hace una presentación rápida donde las y los participantes dicen su nombre, sus expectativas y temores. Después se comparten los objetivos del taller y se establecen las reglas de oro del grupo.</p> <p>Para romper el hielo entre las y los participantes se puede realizar una técnica llamada “La fiesta de los animales”. Consiste en que, previamente, se tendrán listos papelitos con el nombre de animales que se puedan actuar y resulten divertidos o vistosos (por ejemplo, gallo, gato, vaca, león, entre otros); dos papelitos por animal. Se entrega a cada quien un papel y antes de leer qué les tocó se les pide que escuchen atentamente las instrucciones: “En cada papelito hay un animal el cual tiene su pareja, para encontrar a quien le tocó el mismo animal que a ustedes deberán comportarse como éste, tanto en sus movimientos, ruidos y formas de comunicarse, para hacerlo un poco más divertido les vendaremos los ojos”. Explicadas las instrucciones se venda a cada participante y cuando estén listos, a la orden de “ahora”, se pide que empiecen a actuar hasta que encuentren a su pareja animal. Es importante recalcar que en ningún momento podrán hablar para preguntar, ni siquiera cuando encuentren a quien crean que es su pareja, toda la comunicación será a través de las formas en que se comporta el animal que les tocó.</p> <p>Cuando todas las personas hayan encontrado su pareja se pueden quitar las vendas y se pregunta cómo se sintieron, qué les costó trabajo y qué no.</p>	Hojas para rotafolio Plumones Masking tape Hojas blancas (de preferencia de re-uso)	30 min.
2. Juego de las tarjetas	Identificar los pasos principales para reflejar la propuesta de solución de alguna problemática en un proyecto para presentar y/o solicitar algún recurso o financiamiento.	<p>Ahora se forman equipos de cuatro o cinco personas. A cada equipo se le entrega un juego de cartas* y se les indica que deben ordenarlas de acuerdo a los pasos que consideren se deben seguir para elaborar un proyecto. Se da a cada equipo un lapso de 15 minutos.</p> <p>Pasado el tiempo, de forma grupal, se va revisando cada paso para verificar cómo ordenó cada equipo, si hubiera diferencias se plantean con el grupo para ahondar sobre los criterios en los cuales se basaron, la o el facilitador va aclarando los conceptos de cada tarjeta y precisando el orden en que deben ir.</p> <p>*El juego de cartas lo puedes encontrar en el Anexo.</p>	Juegos de cartas suficientes	30 min.

Tema	Objetivo	Actividad y procedimiento	Materiales	Tiempo
3. Elaboración de proyecto	Realizar el bosquejo o la estructura general de un proyecto con enfoque de sustentabilidad.	Ahora, se indica a las personas asistentes que se agrupen por proyecto y que van a realizar es una propuesta de proyecto siguiendo los pasos que se revisaron en el ejercicio anterior, pregunta si existe alguna duda sobre los conceptos y pasos que se revisaron. Mientras cada equipo desarrolla los puntos mantente cerca para resolver dudas.	Hojas para rotafolio Plumones Masking tape	60 min.
4. Presentación	Realizar el bosquejo o la estructura general de un proyecto con enfoque de sustentabilidad.	Ya que los equipos terminaron de desarrollar sus propuestas de proyecto, cada uno debe presentarlo. El grupo retroalimenta al equipo, recuerda que debes promover las devoluciones o comentarios en positivo, de tal forma que el equipo cuente con elementos para construir de mejor forma, si el caso lo amerita, su proyecto. También se puede sugerir al equipo, de acuerdo al proyecto que presente, cuáles son las posibles instancias donde pueden acercarse para participar en las convocatorias.		30 min.
5. Cierre y evaluación	Evaluar el estado de ánimo con el que se concluye el taller.	Para realizar el cierre del taller se pide a cada participante que comparta con el grupo el estado de ánimo con el que se va, y al menos un aprendizaje que haya adquirido en este taller.  También se puede hacer uso de las “caritas”.		20 min.



Organización  
Foto: RB Marismas  
Nacionales/Archivo  
CONANP



Inclusión de Jóvenes  
Foto: CMT Mazunte/  
Archivo CONANP

# GUÍA DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE COADYUVEN EN LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DEMÁS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN.

## 1. Introducción

La presente constituye una herramienta para que organizaciones comunitarias que participen en la protección, preservación y conservación de las Áreas Naturales Protegidas federales, y otras modalidades de conservación, eleven su nivel de compromiso a través de la transformación en sociedades y/o asociaciones constituidas de conformidad con la legislación nacional.

Establece las diferentes formas asociativas, así como reglas de administración y de operación, a efecto de que las personas que las integren conozcan la naturaleza jurídica, los derechos y obligaciones inherentes, así como las ventanas de oportunidad que se generen en beneficio de la conservación de Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación.

Las organizaciones comunitarias de forma responsable y libre escogerán, dependiendo de sus necesidades y objetivos, la forma asociativa que mejor convenga para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección General de Operación Regional, brindar la asesoría y el acompañamiento necesario a las Direcciones Regionales para promover entre las organizaciones comunitarias que así lo decidan, la pertinencia de constituirse en alguna de las formas asociativas previstas en la legislación nacional.

En todo momento las y los servidores públicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas deberán garantizar el respeto de los derechos humanos de cada una de las personas que integren las organizaciones comunitarias que desarrollan acciones de protección, preservación y conservación de la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas.

## 2. Marco legal

A continuación se presentan los instrumentos normativos que rigen las diversas formas asociativas que pueden elegir las organizaciones comunitarias:

### En materia mercantil

1. Ley General de Sociedades Mercantiles
2. Código de Comercio

### En materia civil

1. Código Civil Federal
2. Código Civil para el Distrito Federal
3. Códigos Civiles para cada una de las entidades federativas

## En materia de sociedades cooperativas

1. Ley General de Sociedades Cooperativas

## En materia agraria

1. Ley Agraria

## 2. Sociedades mercantiles

Aquellas creadas por un acto voluntario colectivo de los interesados, en aras de un interés común y con el propósito de obtener ganancias o un fin lucrativo.

Los socios se comprometen a poner un patrimonio en común integrado por aportaciones en efectivo, bienes o industria, con la intención de participar en las ganancias. Por lo tanto, la mercantilidad de estas sociedades no depende de su finalidad, sino de si se constituye o no en cualquiera de los tipos reconocidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Son características fundamentales y constitutivas de la sociedad la existencia de un patrimonio común y la participación de los socios en las ganancias.

La escritura constitutiva de una sociedad y sus modificaciones se harán por Notario.

La escritura constitutiva deberá contener los siguientes requisitos, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles:

- Nombre completo, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- Objeto de la sociedad.
- Razón social o denominación.
- Duración, misma que podrá ser indefinida.
- Importe del capital social.
- La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización. Cuando el capital sea variable así se expresará, indicándose el mínimo que se fije.
- El domicilio de la sociedad.
- La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.
- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.
- La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- El importe del fondo de reserva.



- Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente, y
- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente.

Todos los requisitos anteriores y las demás reglas que se establezcan en la escritura sobre organización y funcionamiento de la sociedad constituirán los estatutos de la misma.

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones accionistas	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
Sociedad anónima	Dos	\$50,000.00	Acciones	Pago de acciones.	Administrador único o Consejo de Administración, pueden ser socios o personas ajenas a la sociedad.
Sociedad en nombre colectivo	Dos	Sin mínimo legal	Acciones	Los socios responden de manera subsidiaria, limitada y solidariamente.	Uno o varios administradores, pudiendo ser socios o personas ajenas a la sociedad.
Sociedad en comandita simple	Dos	Sin mínimo legal	Partes sociales	Igual al anterior, y adicionalmente a las obligaciones de los socios que estén obligados únicamente al pago de sus aportaciones.	Los socios (comanditarios) no pueden ejercer la administración de la sociedad.
Sociedad de responsabilidad limitada	De dos a 50	\$3,000.00	Partes sociales	Únicamente el pago de sus aportaciones.	Uno más gerentes socios o ajenos a la sociedad
Sociedad en comandita por acciones	Dos o más	Sin mínimo legal	Acciones	Igual a sociedad comandita simple.	Igual a sociedad comandita simple.
Sociedad de capital variable	Dos	\$50,000.00	Acciones	Disposiciones aplicables al tipo de sociedad	Mandatarios temporales y revocables Administrador u Consejo de Administración

### 3. Sociedades cooperativas

Es un tipo de sociedad mercantil regulada por la Ley General de Sociedades Cooperativas y se integra por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
- Administración democrática.
- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.
- Participación en la integración cooperativa.
- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y
- Promoción de la cultura ecológica.

El importe total de las aportaciones que los socios de nacionalidad extranjera efectúen al capital de las sociedades cooperativas, no podrá rebasar el porcentaje máximo que establece la Ley de Inversión Extranjera.

Las y los extranjeros no podrán desempeñar puestos de dirección o administración en las sociedades cooperativas, además de que deberán cumplir con lo preceptuado por la fracción I del artículo 27 Constitucional.

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones socios	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
<p>Sociedades cooperativas (son de capital variable)</p> <p>Pueden ser:</p> <p>Ordinarias y de participación estatal</p>	Cinco	\$50,000.00	Certificados de aportación	<p>Régimen de responsabilidad limitada o suplementada de los socios.</p> <p>La responsabilidad será limitada, cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados de aportación que hubieren suscrito.</p> <p>Suplementada, cuando respondan a prorrata por las operaciones sociales, hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva.</p> <p>Los socios responderán en forma subsidiaria por las obligaciones sociales que se hubiesen generado con anterioridad a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.</p>	<p>Consejo de Administración, será posible designar de entre los socios, o personas no asociadas, uno o más gerentes con facultad de representación, así como uno o más comisionados que se encarguen de administrar las secciones especiales.</p>

Para fines de desarrollar acciones de preservación y conservación en las Áreas Naturales Protegidas, las sociedades cooperativas, serán:

- a) De consumidores de bienes y/o servicios, y
- b) De productores de bienes y/o servicios.

#### 4.Sociedades civiles

Es un contrato por el cual dos o más personas se obligan a contribuir con dinero, bienes o industria, con la intención de compartir las ganancias producidas. Las actividades que realiza tienen carácter preponderantemente económico; pero que no constituya una especulación comercial.

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones socios	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
Sociedades civiles	Dos	N/A	La aportación de los socios puede consistir en una cantidad de dinero u otros bienes, o en su industria. La aportación de bienes implica la transmisión de su dominio a la sociedad, salvo que expresamente se pacte otra cosa.	<p>Cada socio estará obligado al saneamiento para el caso de evicción de las cosas que aporte a la sociedad como corresponde a todo enajenante, y a indemnizar por los defectos de esas cosas como lo está el vendedor respecto del comprador; más si lo que prometió fue el aprovechamiento de bienes determinados; responderá por ellos según los principios que rigen las obligaciones entre el arrendador y el arrendatario.</p> <p>A menos que se haya pactado, no puede obligarse a los socios a hacer una nueva aportación para incrementar los negocios sociales.</p> <p>Cuando el aumento del capital social sea acordado por la mayoría, los socios que no estén conformes pueden separarse de la sociedad.</p> <p>Las obligaciones sociales estarán garantizadas subsidiariamente por la responsabilidad ilimitada y solidaria de los socios que administren; los demás socios, salvo convenio en contrario, sólo estarán obligados con su aportación.</p>	A uno o varios socios administradores

## 5. Asociación civil

Es un contrato por virtud del cual los socios son movidos para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley, y que no tenga carácter preponderantemente económico.

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones asociados	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
Asociación civil	Dos	N/A	Cuotas de los socios	<p>Cooperar al logro del objeto social</p> <p>Acatar y respetar el estatuto social y los acuerdos emitidos por la Asamblea General</p> <p>Abstenerse de votar en decisiones donde se vean involucrados cónyuge, ascendientes y descendientes y parientes colaterales hasta el 2° grado</p> <p>Cumplir el contrato constitutivo</p>	Asamblea general

## 6. Materia agraria

### Uniones de crédito

Es una forma asociativa que puede constituirse por ejidos. Su objeto será la coordinación de actividades productivas, asistencia mutua, comercialización u otras no prohibidas por la Ley.

Los Estatutos deberán contener al menos lo siguiente:

- Denominación
- Domicilio
- Duración
- Objetivos
- Capital
- Régimen de responsabilidad
- Lista de los miembros
- Normas para admisión, separación, derechos y obligaciones

- Órganos de autoridad y vigilancia
- Normas de funcionamiento
- Ejercicio y balances
- Fondos, reservas y reparto de utilidades
- Normas para su disolución y liquidación

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones asociados	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
Uniones de crédito	Al menos dos ejidos	N/A	N/A	Régimen de responsabilidad, se establece en los estatutos.	El órgano supremo será la asamblea general que se integrará con dos representantes de cada una de las asambleas de los ejidos o de las comunidades miembros de la unión y 2 representantes designados de entre los miembros del comisariado y el consejo de vigilancia de los mismos.

La dirección estará a cargo de un Consejo de administración nombrado por la asamblea general, integrado por:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero, y
- Vocales, previstos en los estatutos, propietarios y sus respectivos suplentes.

Dicho Consejo de administración tendrá la representación de la unión ante terceros, para este efecto, se requerirá la firma mancomunada de por lo menos dos de los miembros de dicho Consejo.

La vigilancia de la unión estará a cargo del Consejo de vigilancia nombrado por la asamblea general, integrado por un presidente, un secretario y un vocal, propietarios con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la unión que integren los Consejos de administración y de vigilancia durarán en sus funciones tres años, sus facultades y responsabilidades se establecen en los estatutos de la Unión.

## **Asociaciones rurales de interés colectivo**

Podrán constituirse por dos o más de las siguientes personas:

- Ejidos
- Comunidades
- Uniones de ejidos o
- Comunidades, sociedades de producción rural, o uniones de sociedades de producción rural.

Su objeto será la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento:

- Industrias
- Aprovechamientos
- Sistemas de comercialización y
- Cualquier otra actividad económica.

Tendrán personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Agrario Nacional, y cuando se integren con Sociedades de Producción Rural o con uniones de éstas, se inscribirán además en los Registros Públicos de Crédito Rural o de Comercio.

Son aplicables a las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, lo conducente a las uniones de ejidos, de conformidad con lo previsto en los Artículos 108 y 109 de la Ley Agraria.

## **Sociedades de Producción Rural**

Es una sociedad constituida por productores rurales; tendrán personalidad jurídica propia, debiendo constituirse con un mínimo de dos socios.

La razón social se formará libremente y al emplearse irá seguida de las palabras “Sociedad de Producción Rural” o de su abreviatura “SPR” así como del régimen de responsabilidad que hubiere adoptado, ya sea ilimitada, limitada o suplementada.

Nombre	Socios	Mínimo	Representación capital social	Obligaciones miembros	Administración legal
	Mínimo	Capital social			
Sociedades de Producción Rural	Al menos dos socios	<p>En las sociedades de responsabilidad ilimitada no se requiere aportación inicial.</p> <p>En las de responsabilidad limitada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo que deberá ser equivalente a 700 veces el salario mínimo diario general, vigente en el Distrito Federal.</p> <p>En las de responsabilidad suplementada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo, que deberá ser equivalente a 350 veces el salario mínimo diario general en el Distrito Federal.</p>	N/A	Régimen de responsabilidad que hubiere adoptado, ya sea ilimitada, limitada o suplementada.	El órgano supremo será la asamblea general que se integrará con dos representantes de cada una de las asambleas de los ejidos o de las comunidades miembros de la unión, y dos representantes designados de entre los miembros del comisariado y el consejo de vigilancia de los mismos.

Son aplicables a las Sociedades de Producción Rural, las disposiciones establecidas en los Artículos 108 y 109 de la Ley Agraria.

### Uniones de sociedades de producción rural

Dos o más sociedades de producción rural podrán constituir uniones con personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Público de Crédito Rural y/o en el Público de Comercio.

Las uniones se constituirán siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 108 de la Ley Agraria. Los estatutos, organización y funcionamiento se regirán, en lo conducente por el Artículo 109 de la Ley Agraria.

### Desarrollo rural

En este rubro se precisa que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reconoce como formas legales de organización económica y social, las reguladas por la Ley Agraria; las que se regulan en las leyes federales, estatales y del Distrito Federal vigentes, cualquiera que sea su materia.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175 de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible: *los ejidatarios, comuneros, pueblos indígenas, propietarios o poseedores de los predios y demás población que detente o habite las áreas naturales protegidas en cualesquiera de sus categorías,*



tendrán prioridad para obtener los permisos, autorizaciones y concesiones para desarrollar obras o actividades económicas en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de las normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos aplicables.

El Gobierno de la República prestará asesoría técnica y legal para que los interesados formulen sus proyectos y tengan acceso a los apoyos gubernamentales que oferte la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

¿Qué cuidados debe tener la organización comunitaria?

1. Desarrollar los objetivos y metas de proyectos a ejecutar.
2. Conocer las capacidades de mis integrantes y sus potencialidades.
3. Creatividad e innovación en sus trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Publicaciones

Aguilar, Lorena (et al.), *En búsqueda del género perdido. Equidad en Áreas Protegidas*, Unión Mundial para la Naturaleza, 2002.

*El enfoque de género en las áreas naturales protegidas. Manual*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2006.

*Planeando juntos. Memoria de tu experiencia en los Talleres de Planeación Participativa*. Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Solidaridad, 1997.

Sales, Matías, *Carpeta de Dinámicas de grupo*, Universidad Champagnat, 2000.

Serie de folletos Participación Social, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2013.

- *Hacia la institucionalización y Transversalidad de la Perspectiva de Género en la CONANP*
- *Los Derechos Humanos y las Áreas Naturales Protegidas*
- *Participación Social en Áreas Naturales Protegidas*
- *Perspectiva de Juventud en Áreas Naturales Protegidas*
- *Pueblos Indígenas u Originarios y las Áreas Naturales Protegidas*

*100 Formas de animar grupos: juegos para usar en talleres, reuniones y la comunidad*. Alianza Internacional contra el VIH/SIDA., 2002.

### Leyes

1. Código Civil Federal (DOF 26-05-1928 sus reformas y modificaciones).
2. Código Civil para el Distrito Federal (DOF 26-05-1928 sus reformas y modificaciones).
3. Código de Comercio (DOF 07-10-1889 sus reformas y modificaciones).
4. Ley Agraria (DOF 26-02-1992 sus reformas y modificaciones).
5. Ley General de Sociedades Cooperativas (DOF 03-08-1994 sus reformas y modificaciones).
6. Ley General de Sociedades Mercantiles (DOF 04-08-1934 sus reformas y modificaciones).

### Doctrina

1. Cabral Martell Agustín, Aguilar Valdés Alberto y Luis Felipe Álvarez Martínez, *Normatividad mexicana en materia de figuras asociativas en los agronegocios*, en Revista de Estudios Agrarios, Procuraduría Agraria, disponible en [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_43/an%C3%A1lisis/Agust%C3%ADn%20Cabral.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_43/an%C3%A1lisis/Agust%C3%ADn%20Cabral.pdf).
2. Rechy Montiel Mario, *Figuras asociativas elegibles para constituir una empresa comercializadora y una organización financiera que la financie*, disponible en [http://www.academia.edu/6205702/Figuras\\_asociativas\\_elegibles\\_para\\_constituir\\_una\\_empresa\\_comercializadora](http://www.academia.edu/6205702/Figuras_asociativas_elegibles_para_constituir_una_empresa_comercializadora).

3. *El ABC de las figuras asociativas, Proceso para la constitución y funcionamiento, Estructura organizativa*, disponible en [http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Lists/Mujeres/Cuaderno%20del%20Participante/Attachments/2/Partic\\_2.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Lists/Mujeres/Cuaderno%20del%20Participante/Attachments/2/Partic_2.pdf).

# ANEXO

## TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN

Tomado de: *Carpeta de Dinámica de Grupos*, de Matías Sales, 2000.

**1. Identificación con animales:** se colocan en círculo y se le pide a una persona, que se considere desenvuelta, que se presente diciendo su nombre, edad, el animal con el que se identifica y el porqué, así como el animal con el que no se identifica y el porqué. Para seguir con la dinámica, cuando termina su presentación, debe elegir a alguien para que se presente y así sucesivamente.

**2. El aviso clasificado:** se les pide a los participantes que confeccionen un aviso clasificado, vendiéndose. Después se ponen en círculos interior y exterior y se van mostrando los avisos unos a otros hasta dar la vuelta completa. A continuación se elige a alguien que comience diciendo a quién compraría y el porqué.

**3. Cadena de nombres:** deben decir su nombre, y luego, la persona a la derecha dice su nombre y repite el de las personas que anteriormente se presentaron. Juego de memoria; puede variarse utilizando, además del nombre, algún animal o inclusive el sonido que éstos producen (se recomienda para trabajar con jóvenes).

**4. Fiesta de presentación con variaciones:**

· Material: lápices, alfileres, hojas, entre otros.

· Se les otorgan 10 minutos para expresarse con cualquiera de las siguientes variaciones:

a) Caricaturas de sí mismo, dibujo, historieta o algún otro.

b) Gráfico de torta, donde se ubica proporcionalmente cada uno de los aspectos de la vida (familia, trabajo, diversión, entre otros.)

c) Descripción de sí mismo como aviso clasificado.

5. Se arroja un **objeto** hacia alguno de los participantes del círculo y éste debe decir su nombre y su edad.

6. Se forman **filas** y van pasando de a uno y escriben el nombre en el pizarrón.

**7. Presentación por parejas:** se les solicita a los integrantes del grupo que elijan una persona para trabajar en parejas (preferentemente un desconocido y del sexo opuesto), los participantes se ubican cada uno con su pareja y durante cinco minutos comentan su nombre, estado civil, lugar, entre otra información. Cuando finaliza la charla sobre sus vidas se hace un círculo y cada uno deberá presentar al grupo lo que su pareja le contó.

**8. Presentación con valor:** al que se considere persona desenvuelta se le pedirá que se ubique en el centro de un círculo y emplee unos tres minutos para presentarse, expresando aquello que pase bajo el foco de su conciencia. Mientras esta persona “decidida” habla, se le pide al resto del grupo que trate de analizar cómo es su personalidad y cómo se expresa a través de su postura, movimiento y tono de voz. El coordinador del grupo podrá pararse en el centro y hacer una demostración.

**9. Terremoto:** dos personas se toman de la mano (casa) y colocan a otra en medio (inquilino); cuando el coordinador grite “casa”, la casa se cambia de “inquilino”; cuando el coordinador grita “inquilino”, éste cambia de casa; y cuando grita “terremoto”, se desarma todo y se vuelve a armar.

**10. Nombre – cualidad:**

· Objetivo: conocer nombre y alguna característica de las personas.

· Materiales: integrantes.

· Desarrollo: cada participante dice su nombre y una característica personal que empiece con la primera letra de éste.

### 11. La telaraña:

- Objetivo: presentación.
- Materiales: ovillo de lana e integrantes.
- Desarrollo: una persona toma la punta del ovillo, dice su nombre y tira el ovillo a otra persona, así sucesivamente. Después se hace el proceso inverso, quien tiene el ovillo se lo devuelve a quien se lo pasó.

### 12. Bienvenidos:

- Desarrollo: cada participante tendrá 11 letras iguales y mientras se presenta tendrá que intercambiar el resto de las letras con otros integrantes del grupo, para poder formar la palabra bienvenidos, el primero que la forme gana.

### 13. Fósforo:

- Desarrollo: cada persona que se presente tendrá que encender un fósforo y hablar mientras este se mantenga encendido.

### 14. Salto al rango:

- Objetivo: presentación.
- Materiales: integrantes del grupo, lápiz, papel y cinta adhesiva.
- Desarrollo: nombre y su edad, luego se ubican en una fila y en posición de rango, el último comienza a saltar al resto de sus compañeros, tratando de leer los nombres y edades, así sucesivamente con el resto de los participantes. Una vez finalizado, cada uno debe sacarse el papel de la espalda y decir el nombre y la edad de las personas que se acuerda, quien diga más es el ganador.

### 15. El baile de las sillas

- Objetivo: presentación.
- Materiales: integrantes, sillas y música.
- Desarrollo: en medio del salón se hace un círculo con las sillas (una menos que las personas que participan) con el asiento hacia fuera, los integrantes deben formar un círculo por afuera de las sillas. Una vez que el coordinador pone música comienzan a girar todos hacia la derecha, cuando la música se apaga los integrantes deben sentarse y preguntar a sus compañeros de la derecha y la izquierda sus nombres y edad, si éstos se sientan juntos más de una vez se les realizan otras preguntas. El que se quedó parado pierde, pero antes de salir sus compañeros le deben hacer preguntas personales para conocerlo. El juego finaliza cuando queda solo un participante sentado.

## TÉCNICAS DE ANIMACIÓN

Tomado de: *100 Formas de animar grupos: juegos para usar en talleres, reuniones y la comunidad*, Alianza Internacional contra el VIH/SIDA, 2002.

### Lo que tenemos en común

El facilitador dice una característica de las personas del grupo, por ejemplo, 'tener hijos'. Todos aquellos que tengan hijos deben moverse hacia un lado del salón, cuando el facilitador dice más características, como, 'les gusta el fútbol', las personas con esas características se mueven al lugar indicado.

### ¿Quién eres?

Pida que un voluntario salga del salón. Mientras el voluntario está afuera, el resto de los participantes escogen una ocupación para él/ella, tal como chofer o pescador. Cuando el voluntario regresa, el resto de los participantes actúan las actividades. El voluntario debe adivinar la ocupación que ha sido escogida para él/ella según las actividades que sean actuadas.

### **El sol brilla en...**

De pie o sentados, los participantes forman un círculo pequeño con una persona en el centro. La persona en el centro grita, “el sol brilla en...” y dice un color o un artículo de vestir que alguien en el grupo tenga, por ejemplo, “el sol brilla en todos los que llevan algo azul” o “el sol brilla en todos los que llevan calcetines” o “el sol brilla en todos los que tienen ojos color café”. Todos los participantes que tienen estos atributos deben cambiar lugares entre sí. La persona en el centro trata de tomar el lugar de los que se han movido, y así se queda otra persona en el centro sin lugar. La nueva persona en la mitad grita “el sol brilla en...” y dice nombres de diferentes colores o tipos de ropa.

### **Escritura con el cuerpo**

Pida a los participantes que escriban su nombre en el aire con alguna parte de su cuerpo. Puede ser que escojan usar el codo o una pierna, por ejemplo. Continúe de esta manera hasta que todos hayan escrito su nombre con varias partes de su cuerpo.

### **Bailando sobre papel**

Los facilitadores preparan hojas de periódico o pedazos de tela del mismo tamaño. Los participantes se dividen en parejas, a cada pareja se le da lo mismo, ya sea una hoja de periódico o un pedazo de tela. Las parejas bailan mientras el facilitador toca música o da palmadas con las manos, cuando la música o las palmadas paren, cada pareja debe pararse en su hoja de periódico o en su pedazo de tela. La próxima vez que la música o las palmadas paren, la pareja tiene que doblar por la mitad su papel o tela antes de pararse sobre ella. Después de varios turnos, el papel o la tela se hacen muy pequeños porque han sido doblados una y otra vez. Cada vez será más difícil que dos personas se paren sobre el papel o la tela. Las parejas que tengan alguna parte de su cuerpo en el suelo quedan fuera del juego. El juego continúa hasta que una pareja gane.

### **Marea sube/marea baja**

Dibuje una línea que represente la orilla del mar y pida a los participantes que se paren detrás de ella, cuando el facilitador grite, “¡marea baja!, todos saltan hacia adelante, al frente de la línea; cuando el líder grite, ¡marea sube!, todos saltan hacia atrás, detrás de la línea; si el facilitador grita, ¡marea baja!, dos veces seguidas, los participantes que se muevan tendrán que salir del juego.

### **El rey ha muerto**

El primer jugador se da vuelta hacia su vecino y le dice, ¡el rey ha muerto!, el vecino le pregunta, ¿cómo murió?, y el primer jugador responde, murió haciendo esto, y empieza a hacer un gesto o movimiento simple; Todos los participantes repiten este gesto continuamente. El segundo jugador repite la afirmación y el tercer jugador pregunta, ¿cómo murió?, el segundo jugador añade otro gesto o movimiento, entonces el grupo completo imita estos dos movimientos. El proceso continúa a través del círculo hasta que hayan demasiados movimientos por recordar.

### **Una orquesta sin instrumentos**

Explique al grupo que ellos van a crear una orquesta sin instrumentos. La orquesta sólo usará sonidos que puedan ser producidos por el cuerpo humano. Los músicos pueden usar sus manos, sus pies o su voz, pero no palabras, por ejemplo, pueden silbar, tararear, suspirar o zapatear. Cada músico debe seleccionar un sonido. Escoja una melodía muy conocida y pida a todos que la toquen usando el instrumento que hayan elegido, como una alternativa, no le imponga al grupo una melodía preestablecida, permita que se sorprendan a sí mismos creando un sonido único.





## Nombre del Proyecto

Indicar claramente lo que se desea hacer



## Ubicación del proyecto

Poblado y/o comunidad,  
Ejido, Municipio, Estado



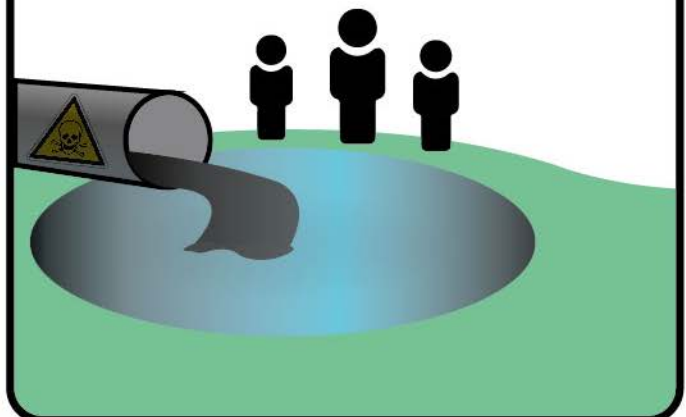
## Población beneficiada

Indicar el número de beneficiarios  
directos e indirectos



## Antecedentes

Describir el problema ¿A quiénes  
afecta? ¿Cuál es la causa  
del problema?



## Justificación

¿Por qué es importante solucionar el problema con el proyecto que estamos presentando



## Objetivo General

¿Qué cambio queremos lograr?



El objetivo general es el mayor logro, y no importa la forma de redactarlo, sino que exprese lo que en verdad se quiere conseguir.

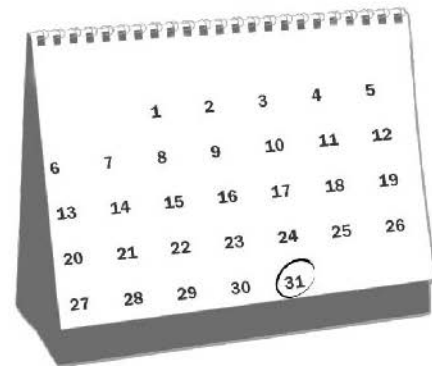
## Objetivos Específicos

¿Cuáles son los logros concretos para alcanzar el objetivo general?



## Duración del proyecto

Periodo en el que se realizará el proyecto



## Resultados o productos esperados

¿Qué se obtendrá de  
manera concreta?



## Actividades

Las acciones que deberán  
realizarse para producir los  
resultados esperados



## Indicadores y medios de verificación

Datos que sirvan para medir que  
se ha cumplido con el proyecto



## Presupuesto

Incluye recursos materiales,  
financieros, humanos, etc.



# Manual de Planeación Participativa con enfoque de equidad en Comunidades de Áreas Naturales Protegidas.

Esta obra se publica como fruto del  
Proyecto PNUD–Conanp 00089948  
“Fomento a la Sinergia Institucional para consolidar la  
Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de México”.  
Se autoriza la reproducción del contenido de esta  
obra, siempre y cuando se cite la fuente.

Edición digital

Enero 2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

